[illegible] CONFEDERACION ARGENTINA!

[illegible]

Miercoles [illegible] — **EL NACIONAL.** — Año Primero [illegible]

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL [illegible] es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº 27—Su editor responsable C. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario [illegible] CON 12 pagaderos al fin de cada mes. Un numero suelto [illegible] Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de [illegible] por columna [illegible].

ULTIMAS FECHAS.

[illegible] 9 de Julio....		[illegible] 5 de Julio....	
Liverpool. 8	Idem.	N. York... 31 de Junio...	
Paris...... 8	Idem.	Baltimore. 30	Idem.
Havre...... 7	Idem.	[illegible] 30	Idem.
Genova..... 3	idem.	Habana...... 7	Idem.
Madrid..... 7	Idem.	Valparaiso 10 de Julio....	
Malaga.... 5	Idem.	Pernambuco 1 de Agosto...	
Cadiz...... 13	Idem.	[illegible] 6	Idem.
Lisboa..... 13	Idem.	[illegible] 13	Idem.
Amberes... 6	Idem.	[illegible]	13 de Setiembre

ALMANAQUE.—Mañana 16—San Cipriano y san Cornelio pontífices y mártires.

4º dia de la luna nueva—Sale [illegible] á las 5 hor. y 58 min., y se pone a las 5 hor. y 51 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1º y 12 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 23 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Francia.

Montevideo, Septiembre 12.—Por la fragata *Margarita* entrada ayer del Havre, hemos recibido el *Journal du Havre* de 8 y 9 de Julio, un dia mas de las fechas del paquete.

En la parte no oficial del *Moniteur* se leen estas líneas: "Han circulado rumores de complot en un regimiento, y han sido acreditados por varios diarios. Podemos desmentir estos rumores que no reposan en ningun fundamento sério. El egército permanecera siendo siempre lo que ha sido hasta hoy; firme y dedicado á sus deberes."

Por un decreto del presidente de la República, se ha ordenado la creacion de comisiones de estadística. La memoria del ministro del interior al proponer esta creacion, termina así: "No vacilo, señor, en proponeros decreteis la creacion de estas comisiones: las creo llamadas á figurar muy luego entre nuestras instituciones administrativas mas populares y mas fecundas, si su organizacion es sabiamente concebida, y sobre todo si el gobierno les prueba por medio de un sistema de estímulo bien entendido, y que no podria ser oneroso para el estado, que ellas son el objeto de su solicitud."

El viage del presidente al mediodia de la Francia, parece determinado para mediados de Septiembre.

"La suspension del *Corsario*, dice la *Gaceta de Francia*, ha venido en medio de las discusiones de la prensa parisiense, á recordar á los diarios que se esfuerzan por olvidarlo, cuan precaria es la existencia que se les ha dejado. Asi la muerte, al venir á herir al lado nuestro, mientras que nos entregamos á los impulsos de la vida, nos obliga á acordarnos que somos sus súbditos. La policia no da sus razones cuando suspende los diarios, sino que invoca su derecho fundado en decretos ábsolutos. Asi hace la muerte. ¿Para que ha de razonar? Ella arrebata á los razonadores. El pueblo espresa la vanidad de los razonamientos ante la muerte, con este proverbio: *La muerte siempre tiene razon.* Lo mismo sucede con los ministros bajo el régimen actual. La responsabilidad del gefe cubre á todos los agentes; y esta responsabilidad aceptada por él ha sido colocada tan alto, que está fuera del alcance de los gobernados."

El General St. Arnaud, ministro de la guerra fué apedreado y herido en la cabeza por unos obreros. Segun el *Pais*, el general no fué conocido. He aqui su relacion. "El 4 de Julio, hácia las 5 de la tarde, fué el general á pasearse á caballo con su esposa, el Sr. Rochefort, subprefecto de La Palisse, y la esposa de este, del lado de San German. A ese punto debe llegar el camino de hierro que el año próximo se prolongará de Paris á Nevers y de aqui á Clermont y Leon. El general quiso visitar el local del próximo embarcadero de Vichy, distante legua y media ó dos de esa estacion. Habia fiesta en San German, pequeña comuna de 600 á 700 almas, animada ese dia por una multitud de 5 á 6,000 habitantes venidos de los alrededores, atraidos por el Domingo y por la fiesta del lugar. Los obreros ocupados en los trabajos del ferro carril estaban alli. La cabalgata seguia la misma ruta, cuando diez ó doce individuos, dispuestos en fila trasversal, marchaban en sentido inverso y cerraban por consiguiente el camino. El ministro y el subprefecto, que no fueron sin duda conocidos, quisieron naturalmente pasar: fuese que las cabezas estuviesen un poco acaloradas por el vino, fuese mala inteligencia, hubo allí vacilacion, resistencia: las señoras pasaron, pero al general le costó hacer otro tanto: este se enoja, los individuos se exasperan: unos, y otros se ponen a gritar *piedras, piedras*, y en efecto las tomaron de la calzada y empezaron á apedrear al general. Una de ellas le hirió en la cabeza y le derribó el sombrero, que un criado levantó prontamente. El general no queriendo asustar á su mujer la alcanzó sin decirle nada de la herida que acababa de recibir, y se alejaron en el acto. Pero aunque el dia empezaba á declinar, no pudo ocultar por mas tiempo la sangre que corria de la parte superior de su cabeza. Con gran trabajo se halló agua para restañarla, y hacia las 9 y media de la noche, el ministro y las personas que le acompañaban estaban en Vichy. La herida fué inmediatamente curada; habia sangrado abundantemente."

El consejo de estado debia ocuparse de un proyecto destinado á reglar la constitucion de la Argelia. Parece que una de las principales disposiciones es que los franceses gozarán en la Argelia de los mismos derechos civiles que en Francia.

El general Haynau era aguardado en Paris.

En los últimos dias se habian sentido en el Havre escesivos calores, que habian producido numerosos casos de enajenacion mental. En solo el dia 7 de julio, fueron recogidos de las calles siete individuos que daban signos de demencia, y dos mas fueron arrestados en el momento en que bajo la impresion de una completa aberracion de ideas, trataban de suicidarse arrojándose al agua. Uno de estos era una mujer de 74 años: ella no pudo esplicar como se hallaba en aquel lugar ni porque atentaba á sus dias.

Se escribe de Paris que la línea trasatlántica del Brasil seria probablemente concedida á los señores Montané y Ca., de Burdeos y Paris.

Por decreto del presidente de la república, la medalla militar instituida por decretos del 22 de enero y 29 de febrero de este año, es conferida, á los oficiales generales de marina que siguen: Vice almirante Baudin, vice almirante de la Susse, y vice almirante Parseval-Deschenes.

(*Comercio del Plata.*)

Agricultura.

Si con hablar, con escribir y con reglamentar se procurase la prosperidad de un pais ó de una clase, bien cierto es que de pocos años á esta parte debiera haber llegado la agricultura española á un auge maravilloso; pero desgraciadamente los discursos, los congresos, los catecismos, y las instituciones especiales, hemos visto que fertilizan muy poco á los campos, y que alientan muy poco á los cultivadores. Aquel furor agrícola que se apoderó hace pocos años del gobierno y de los gobernados, ha ido evaporándose gradualmente hasta quedar resuelto en humo sin haber dejado tras sí mas que un fastidio general hacia todo escrito ó toda conversacion en que se trate de agricultura. La importancia vital de este ramo no ha bastado para salvarlo del descrédito que atrae el charlatanismo gubernamental sobre todas las ideas de que se ampara. Las masas que oyen preconizar una reforma proyectada, que ven a todos los poderes del estado llenos de afan hacia aquel objeto, y que luego se convencen de la ineficacia de esos supuestos esfuerzos, deben creer lógicamente que el mal que se trató de remediar es incurable, ó que la institucion que se quiso mejorar no admite ya mayor perfeccion: de aqui nace el abandono de los mas íntimos intereses, y este es tambien el origen de la indiferencia con que se oye todo plan ó todo pensamiento que verse sobre la materia que prácticamente se nos ha demostrado no ser susceptible de mejora.

La agricultura ha pasado por estas pruebas, y el mejor discurso sobre este asunto, no se mirará mas que como una vana declamacion, como una disertacion é predativa que de poco sirve a los que solo buscan realidad. Convencidos de tan triste predisposicion, nos detavimos al escribir el epígrafe de este articulo; pero en breve se disipó toda duda, al recordar que la mision que hemos emprendido no es de entretener al público, y si de propalar las verdades que puedan ser útiles. Por mas que un ridículo aparato de palabras, estériles en resultados haya hoy quitado su verdadero prestigio á la agricultura, no por eso deja de ser esta industria la primera y la mas esencial de todas, no por eso habremos de olvidar que España es un pais principalmente agrícola, y que á la fertilidad de nuestro suelo está enlazado el bien estar de nuestra patria: así es que, arrostrando el tedio que quizá cause á nuestros lectores esta materia y enojosa, hemos resuelto hablar de ella y tratarla estensamente en sus relaciones con la administracion. No pecamos por cierto de confiados ni presumimos que nuestros renglones toscamente redactados produzcan resultados eficaces, cuando infinitas obras llenas de erudicion no han dado fruto alguno: nuestros esfuerzos tambien serán perdidos, pero habremos cumplido con el deber que nos hemos impuesto. Si solo lográsemos hacer algunos prosélitos en nuestras doctrinas y despertará unos pocos de la apatia en que duermen, creeriamos haber ya traido nuestro contingente de fuerzas á esa union bajo la cual deben alistarse todos aquellos que deseen para la agricultura una proteccion verdadera y bien entendida.

Muy mal será quizas á los oidos de muchos esa palabra *proteccion* que acabamos de usar: y en efecto, si se lo quisiese dar toda la latitud á que se ha pretendido llevar por algunos, confesamos que sobrado motivo habria para alarmarse y aun para temer que nuestras ideas, bien lejos de encerrar algun remedio para el mal, contuviesen consejos dirijidos á empeorarlo, y principios fatales para la demas riqueza del pais; por lo mismo nos apresuramos á consignar que la *proteccion* que pedimos para la agricultura no es la inmediata y constante intervencion del poder administrativo, y menos aun la imposicion de cargas ó restricciones sobre las otras clases en beneficio de esta. Son muy diversas las maximas que profesamos. Creemos que la mano del gobierno es fatal y opresiva para todo aquello que interviene. Es un daño real que solo debe imponerse en aquellos casos en que su presencia es necesaria para evitar daños mayores. Creemos por consiguiente que la tendencia de la administracion y de sus reglamentos no debe ser nunca á dirigir á los administradores, por que estos para dirigirse tienen un móvil mas ilustrado, el interes individual: debe ser á organizar los medios de remover aquellos obstáculos que se oponen al desarrollo de las industrias, y que los particulares no tienen bastante fuerza para remover por si mismos.

Esta doctrina nos traza desde luego el sistema que hemos de seguir en nuestros artículos; no tenemos para que tratar de los *beneficios* que el gobierno debe dispensar á la agricultura, solo nos ocuparemos en investigar cuales son los *perjuicios* de que debe libertarla. Creemos efímera la prosperidad de una industria que se basa sobre sacrificios que se imponen al resto de una nacion; sostenemos por el contrario que será permanente y verdadera una riqueza que se crea con solo estirpar abusos que reprueba la justicia, ó con hacer desaparecer inconvenientes igualmente fatales á todas las clases de la sociedad.

Fijándonos en estos principios, y sin pretensiones á escribir un curso general de administracion aplicada á la agricultura, nos ceñiremos a tratar con relacion á esta provincia de aquellos males que á nuestro entender solo el gobierno está llamado á evitar. Estos pueden clasificarse en cuatro diferentes grupos.—Los males que se refieren á la falta de seguridad personal.—Los que tienden á obstruir la fertilidad del suelo.—Los que impiden ó entorpecen la venta de los productos agrícolas.—Finalmente los que alejan los capitales de la agricultura.

De todos estos puntos trataremos en artículos separados, esforzándonos en hablar de cada uno en indagar su origen, en esponer sus perniciosos efectos y aun en indicar los medios correctivos que creamos mas á propósito. Principiaremos muy en breve a ocuparnos de la falta de seguridad personal en los campos, y á esta interesantísima materia dedicaremos mas de un artículo.

(*Correo de Andalucia.*)

REMEDIO
CONTRA LA PARALISIS POLITICA.
Proyecto de Ferro-Carril entre las Provincias de Cuyo y el Paraná,
Por J. Llerena.

Viavilidad interior de las Provincias Argentinas.

(CONTINUACION.)

Relativamente á la línea del Oeste, tomando por punto de partida la distancia entre Santa Fé y Mendoza, por ser la mas corta, y por que acaso no esté remota la época en que ese punto sea escojido, por su ventajosa situacion, como capital ó centro del Gobierno general de la Provincias Confederadas, convirtiéndose por este hecho, en un vasto emporio mercantil, donde acudirá todo el Norte y Occidente de la República, esta línea, decimos, tiene tambien su trazo sobre un terreno plano, naturalmente nivelado, y sin obstáculos de importancia. Durante dos tercios partes de la estension de las 175 leguas, el terreno es de esa naturaleza peculiar de las pampas [illegible] sentes, y al llegar á los dos tercios de la distancia de donde comienzan los bosques de [illegible] y otras leguminosas arborescentas, cambia de color y de naturaleza, convirtiéndose en un terreno cereoso, de un color mas claro y de una [illegible] dad mayor, hasta la costa [illegible], ó la línea de detencion de las aguas. Esta variacion esta perfectamente demarcada en los límites que separan la grande oya ó receptáculo de Cuyo y los espacios [illegible] de las pampas [illegible] línea que está señalada por la misma [illegible] con las crestas primitivas de las sierras de Córdoba y San Luis al Norte, y las [illegible] tículos que forman la pequeña [illegible] Sud, que costea la márjen oriental del lago [illegible] badero. En toda esta línea hay varias [illegible] rupciones ó entradas, en que las [illegible] se cortan, y dan, como quien dice paso a [illegible] nuras. Uno de estos portezuelos, como [illegible] man propiamente los montañeses de [illegible] halla a los alrededores de la misma [illegible] San Luis, y otros varios, al través de la [illegible] de Varela, y mas al Sud, donde termina.

A las pocas ó ningunas dificultades del trazado de esta via, puede añadirse la circunstancia de que Mendoza es susceptible de producir el hierro en abundancia prodigiosa. Las [illegible] este metal tiñen sus cercanias de los mas variados matices y se le encuentran en su estado [illegible] tivo, ó un poco oxidulado, en grandes vetas y depósitos, en situacion de ser elaborado con facilidad. Esta elaboracion, segun un cálculo fundado, podria hacerse entre nosotros con la [illegible] tad por lo menos del costo del hierro que recibimos de Europa: su calidad es inmejorable, y se aproxima á la del mas estimado hierro de [illegible]. Por consiguiente, despues de hacer uso para rails de las fuertísimas maderas de nuestros bosques, en los primeros años de esplotacion, á causa de su baratura y facilidad, podrian estos, al cabo de algun tiempo y con solo el producto excedente de la esplotacion, colocarse en hierro en el pais mismo, sea en el todo, ó en su mayor parte. Aun se halla en via de ejecucion el proyecto de organizar una compañia con objeto de esplotar el hierro de Mendoza: si este, como es probable, llega á realizarse, vistas las ventajas de la empresa, la misma compañia podria encargarse de la construccion del material del camino que habrá de hacerse con este metal.

A las consideraciones de comodidad y baratura en los costos materiales, como son [illegible] maderas, manos de obra y alimentos, puede añadirse lo de que el camino puede emprenderse sin un capital efectivo de consideracion: para esto basta que el capital de la empresa [illegible] dirse en un número determinado de acciones; de esta manera, el que no tiene dinero para entrar en la asociacion, pone su trabajo, pudiendo [illegible] bien recibirse á cuenta de acciones [illegible] los objetos que sean de consumo para la obra o los trabajadores: de esta manera todos los que entrasen en el ferro-carril, hasta los mismos peones, se enriquecerian con el usufructo [illegible] aumento

FOLLETIN.

PAULINA.
POR
Alejandro Dumas.

de mis pisadas despertare el peligro, si alguno me amenazaba en efecto. De pronto me acordé de aquella puerta falsa, de aquella misteriosa escalera; parecióme oir un sordo rumor por aquel lado y me precipité á mi cuarto, cuya puerta cerré con llave y cerrojo; luego me eché despavorida en mi sillon, sin advertir que durante mi ausencia se habia consumido una de las bugias.

No era ya un temor vago y sin causa lo que me agitaba; un verdadero crímen rondaba alrededor de mí, y no me era posible dudarlo, pues acababa de ver con mis propios ojos á sus factores. Parecíame á cada instante que iba á ver abrirse una puerta *falsa*, ó á oir deslizarse algun tablon de la pared; todos aquellos leves rumores tan notables durante la noche y que provienen de una madera que se abre, de un insecto que vuela, me hacian estremecerme de pies á cabeza, y oia, en el silencio, latir mi corazon á compas con el péndulo del reloj. En aquel momento la llama de mi bugía prendió en el papel recortado que la rodeaba, un fulgor momentáneo se extendió por todo el cuarto, luego fué disminuyendo, sonó por espacio de algunos segundos un ligero chisporroteo; la mecha, hundiéndose en la cavidad del candelero, se apagó de repente y me dejó sin mas luz que la que expedia la lumbre de la chimenea.

Busqué en torno y alrededor de mí si habia leña para conservar la lumbre, pero no la ví. Acerqué los leños unos á otros y por un momento tomó la lumbre nueva actividad, pero su llama trémula no era una luz propia para tranquilizarme; todos los objetos me aparecian móviles como la nueva luz que los iluminaba, las puertas se bamboleaban, las cortinas parecian moverse, y largas sombras inquietas pasaban por el techo y por las paredes. Conocia yo que estaba próxima á sentirme desfallecer, y que solo mi mortal espanto me preservaba de un desmayo. Sonó entonces aquel golpecito que precede al toque de las horas en el reloj y dieron las doce.

No podia sin embargo pasar toda la noche en aquel sillon; el frio se iba haciendo sentir por momentos. Tomé la resolucion de acostarme vestida, y así lo hice sin echar siquiera una mirada en derredor, y tapándome muy bien la cabeza con las sábanas. Una hora poco mas ó menos estuve así sin pensar siquiera en la posibilidad del sueño. Toda mi vida me acordaré de aquella hora: una araña tejia su tela en la ensambladura de la alcova y yo escuchaba el incesante trabajo de la nocturna hilandera..... Cesó de repente interrumpido por otro rumor; parecióme oir el ligero estampido que habia producido al abrirse la puerta de la biblioteca, cuando apreté el boton de cobre. Saqué al punto la cabeza de entre las sabanas, é inmóvil, conteniendo el resuello, apoyada la mano sobre mi corazon para comprimir sus violentos latidos, aspiré el silencio, dudando todavia. Pronto dejé de dudar.

En efecto no me habia engañado; el piso de madera resonó bajo el peso de un cuerpo; oí pisadas que se acercaban, y aun conocí que alguno tropezaba en una silla; pero sin duda el que se acercaba temia que le oyeran, porque en el mismo instante cesó todo rumor y á él sucedió el mas completo silencio. La araña volvió á tejer su tela..... Oh! todos estos pormenores estan presentes en mi memoria, como si todavia me hallara allí, tendida en aquel lecho y en las angustias del terror.....

De nuevo oí un movimiento en la biblioteca, y no pude dudar que se acercaban al tabique á que estaba arrimada mi cama. Una mano se apoyo en él..... Imagínese V. lo que pasaría en mi alma al considerar que solo el grueso de una tabla me separaba de los que venian. Creí oir deslizarse un tablon de la tapa..... quede inmóvil fingiendo que dormia:—el sueño era mi única defensa:—el ladron, si lo era, considerando que no podia verlo ni oirlo, no querria tal vez cometer un crímen inútil; mi rostro pegado á la colgadura estaba en la sombra, lo que me permitió continuar teniendo los ojos abiertos. Entonces ví moverse las colgaduras junto al tabique, una mano las entreabrió con mucho tiento; luego, encajado entre sus pliegues encarnados, adelantóse un rostro pálido.... En aquel momento, el último resplandor de la chimenea, oscilando en el fondo de la alcoba, iluminó aquella aparicion..... Reconocí al conde Horacio y cerré los ojos! ...

Cuando los abrí, la vision habia desaparecido, ví aun moverse las colgaduras, oí el roce del tablero que se cerraba, luego el eco cada vez mas imperceptible de las pisadas, luego el cierre de la puerta falsa;—en fin, todo quedó silencioso y tranquilo. No sé cuanto tiempo permanecí de aquella suerte sin resuello y sin movimiento, pero al rayar el alba ó poco despues, rendida por aquella dolorosa velada, caí en un aletargamiento que se parece al sueño....

CAPITULO XII.

Despertóme el malés llamando á la puerta que yo habia cerrado por dentro. Ya he dicho á V. que me habia acostado vestida, por lo que sin hacerle aguardar me levanté al instante, descorrí los cerrojos, y habiendo el criado abierto de par en par las persianas, ví con indecible alegria penetrar en mi cuarto la luz del sol. Inmediatamente me precipité hácia la ventana.

Hacia una de aquellas hermosas mañanas de otoño, en que el cielo, antes de embozarse en su velo de nubes, sonrie por última vez á la tierra;—todo estaba tan apacible y sereno en aquel parque, que casi empecé á dudar de mi misma. Sin embargo, los sucesos de la noche anterior habian quedado profundamente grabados en mi corazon; ademas, los sitios que abarcaba mi vista me recordaban sus menores detalles. Veia la reja que se habia abierto para dar entrada á aquellos tres hombres y aquella muger, la calle de árboles que habian seguido las pisadas, cuyas huellas habian quedado [illegible] arena, mas visibles en el sitio en que la víctima [illegible] resistido forcejando inútilmente, porque los que la llevaban se habian apoyado con fuerza [illegible] jetarla;—aquellas pisadas seguian la direccion que yo he indicado y desaparecian entre los árboles. Quise ver entonces para apoyar aun, si era posible, el testimonio de mis sentidos, si podia añadir [illegible] pruebas mas:—entré en la biblioteca, donde la persiana estaba aun entornada como yo la habia dejado; una silla derribada en medio del cuarto era la que yo habia oido caer. Acerquéme al tabique y mirándolo con suma atencion, distinguí la imperceptible [illegible] por donde se corria el tablero; apoyé mi mano en las molduras del borde y cedió.... pero en aquel momento se abrió la puerta de mi cuarto y no tuvo tiempo [illegible] sobre el tablon y coger un libro cualquiera en [illegible].

Era el malés que venia [illegible] almorzar; como ni él podia entenderme, [illegible] explicarme con él, lo seguí sin hablar palabra.

Al entrar en el comedor [illegible] sorpresa, pues esperaba hallar allí á Horacio, y no solo vi que no estaba, sino que no habia en la mesa mas que un cubierto.—No ha vuelto el conde? [illegible]

El malés me hizo seña [illegible]

—No! exclamé atónita.

—No, repitió el por señas [illegible] dejé caer en una silla sin fuerza para tenerme en pié....

El conde no habia vuelto! y sin embargo yo le habia

del tráfico y el porvenir inmediato y pr[illegible]gioso de la via, diesen á sus respectivas acciones. Los rails y atravesaños de madera de chañar y algarrobo, solo costarian el cortarlos de los bosques primitivos del tránsito. La adquisicion de tierras para el emplazamiento del camino, no figuraria por mucho en el monto del presupuesto. Una via de vapor se compone ordinariamente de dos lineas paralelas de rails, colocadas á la distancia de poco mas de dos varas una de otra: cada linea debe tener entre nosotros, á causa del inmenso incremento de que el tráfico de la via es susceptible, por lo menos dos y media varas de ancho: una de estas lineas sirve para la ida y otra para la vuelta: á la parte esterior de cada via, esto es, á los costados de todo el camino, deben disponerse dos fosos que sirvan para recibir las aguas del lecho en que reposan los atravesaños ó longrinos, en tiempo de lluvia. Comprendiendo el ancho de los fosos, el camino debe ocupar la cresta de una banda de tierra, por lo menos de doce varas de ancho: sin embargo, como las vias de rails (rail-way) exigen que las ondulaciones de suelo sean niveladas de manera que presenten un plano casi siempre horizontal, para conservar esta horizontalidad, se hace a veces preciso abrir zanjones profundos ó elevar a terraplenamientos con talus, recostados, todo lo cual contribuye a ensanchar casi el doble la banda de terreno ocupada. A pesar de esto, como entre nosotros la adquisicion de tierras solo acarrearia dificultades y costos á la entrada y salida de las poblaciones, esto es, haciendo una aplicacion mas circunstanciada, á la salida de Mendoza, y á la entrada de Santa Fé, que son los únicos pueblos del tánsito, á no ser que se envíen ramificaciones á los puntos poblados próximos, los costos quedaran reducidos á la adquisicion de un corto número de cuadras en el primer punto y á un número aun menor en el segundo, lo cual visto el poco precio actual de las tierras (veinte pesos por cuadra á la salida de las poblaciones, en un término medio general) figuraria por muy poco en el presupuesto general.

Continuará.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1852.

Deseando el Gobierno que se regularice el servicio que rinde la Guardia Nacional, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Todos los individuos que deben enrolarse en la Guardia Nacional se presentarán en el término de veinte y cuatro horas á la Mayoria del cuerpo.

2.° El Coronel D. Bartolomé Mitre, Gefe de la Guardia Nacional, queda encargado de la ejecucion de este decreto, autorizado para conocer en las excepciones legales de los Ciudadanos.

3.° Publíquese y dése al Registro oficial.

PINTO.

Por ausencia del Sr. Ministro de la Guerra,
José Tomas Guido.

Sr. General D. Manuel Guillermo Pinto.

Campo en el Puente de Marques.
Septiembre 14 de 1852.

Mi estimado amigo—

Despues de lo que le habia informado por D. Joaquin Hornos, debo agregar que, continué mi marcha hasta este lugar, dejando el Batallon voluntario de Guardia Nacional en Santos Lugares, para evitarles la molestia de una marcha rápida.

Al romper la marcha, el General Madariaga se adelantó con la columna de caballeria, y logró tomar cuatro carretas cargadas con armas, municiones y varias otras cosas; unos oficiales y treinta hombres de tropa de los retardados á retaguardia. Este general hizo alto á esperar la incorporacion del Comandante Pelliza, que se verificó despues de entrado el Sol, preparándose en la noche una columna de mil quinientos hombres bien montada, que al mando de los Coroneles Hornos y Ocampo, marchó de madrugada á dar alcance á los prófugos.

A las ocho de esta mañana, me ponia en marcha con mi columna, para la ciudad, cuando llegó, remitido por el Coronel Hornos, el Mayor Almada, un Capitan y dos soldados, pasados de la fuerza de Galan. Este Gefe dice que anoche permanecia en la Villa de Lujan.—Sus hombres huyen con espanto—Permanezco acampado, despues de recomendar al Coronel Hornos, entre otras cosas, que apresure su marcha hasta descubrir á Galan; y que pasando el rio se interponga entre él y la Guardia de Lujan, tratando de ponerse en contacto con el General Flores, y comunicándome cuanto ocurra por si fuese necesario ponerme en marcha con mi columna y terminar de un golpe con Galan. Pero si nada hubiere, inmediatamente regresaré á la Capital.

A mas de la columna de vanguardia, tengo en la mia la Division Entre-Riana, compuesta de quinientos hombres de caballeria.

La tropa está contenta y bien tratada, estimándolo se sirva mandarme todo impreso conducente á la situacion, para repartir.

Soy su afectísimo amigo Q. B. S. M.

JOSE MARIA PIRAN.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1845.

Exmo. Señor.

Los ciudadanos Guardias Nacionales que subscriben, ante V. E. respetuosamente nos presentamos y esponemos: que apesar de lo satisfechos que estamos y tambien reconocidos á los Señores Gefes que hasta aquí han estado encargados provisionalmente del mando de dicha fuerza, tenemos un vivo deseo de que se ponga á nuestra cabeza al Honorable Representante, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Lejos pues de nosotros toda idea desventajosa respecto á los expresados Señores Gefes. Nuestra idea es solamente, que las bien notorias simpatias de todo este Pueblo para con el Coronel Mitre, sirvan de una mayor reunion de nuestra fuerza: ademas, se agrega tambien la muy justa consideracion, de que así creemos cumplir el deber de recompensar las pasadas penurias, que como Representante del Pueblo acaba de sufrir el Coronel Mitre, por haberse mostrado digno y heróico defensor de los derechos y libertades de nuestra Patria: Esto mismo, sin duda, lo comprenderán y apreciarán nuestros actuales Gefes.

Por tanto—

A S. E. suplicamos se digne acceder, tan pronto como sea posible, á esta nuestra solicitud, para satisfacer así nuestros vivos deseos.

Exmo. Señor.
(Siguen las firmas)

Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1852.

Como lo piden, y estiéndase la resolucion acordada.

Rúbrica de S. E.

Por ausencia del Sr. Ministro de la Guerra,
José Tomas Guido.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1852.

Al Sr. Coronel D. Bartolomé Mitre.

El Gobierno nombra á V. S. con esta fecha Comandante en Gefe de la Guardia Nacional.

Al depositar en V. S. esta honrosa confianza, hace justicia al noble patriotismo del Coronel Mitre, á su ardiente adhesion á las Leyes, y al voto unánime de los cuerpos cívicos que expresamente han solicitado del Gobierno ponerse bajo el mando de V. S. en la situacion decisiva en que se halla la Patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por ausencia del Sr. Ministro de la Guerra,
José Tomas Guido.

El Gefe de Policia.

Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1852.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. que tanto en el dia de hoy como en los anteriores, no ha habido ningun desórden en la poblacion, ni ha sido perjudicado vecino alguno por robo de ninguna especie; siendo por consecuencia inexactas las voces que han circulado de haber tenido lugar distintos saqueos en los suburbios de la Ciudad, que está perfectamente custodiada por numerosas patrullas de vecinos, la constante vigilancia de la "Guardia Nacional" de infanteria, y caballeria todo lo que asegura que la tranquilidad pública no será interrumpida.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Miguel J. Azcuénaga.

BUNOS AIRES, SEPTIEM.bre 15,

LA SITUACION.

El deseo de la libertad es el sentimiento mas profundamente arraigado en el corazon del hombre. El sentimiento de la dignidad personal puede ser mas ó menos descuidado por este ó aquel individuo, pero el convencimiento de ella existirá en la generalidad que tarde ó temprano como revienta el dique, arrasará las murallas que se oponen á su curso, porque un pueblo, ó una nacion, jamás pierde dentro de su corazon el santo fuego de la libertad, que es el gérmen fecundo que ha trasmitido Dios á los hombres, de raza en raza, de generacion en generacion.

Egemplo palpable de esta verdad presenta nuestro digno pueblo de Buenos Aires. La inmortal batalla de Caceros, que debió haber producido para él la libertad por tanto tiempo suspirada, no vino á ser al fin sino la prolongacion de un nuevo sistema de opresion. La tirania se habia entronizado en Buenos Aires bajo otra forma, las personas habian reemplazado á las cosas: no era ya la nacion ó la provincia quien representaba este ó aquel principio; no! era la persona; y ya la patria personificada en el ser omnipotente que todo lo sometia á su voluntad, habia vuelto á ser un nombre estéril y sin sentido.

Violados todos los derechos y prerrogativas de nuestra provincia, sofocada la libertad ante el terror de la fuerza de las bayonetas, la opinion pública hubo de enmudecer para ceder ante el capricho ó la voluntad de aquel que habiamos esperado con los brazos abiertos, porque nos habia brindado la palma de la libertad. Pero á la par que en una mano se nos enseñaban los emblemas de la patria, con la otra se ajustaba á nuestros cuellos la coyunda de la esclavitud, y Buenos Aires que aspiraba á ser un pais libre, retrocedia á ocupar el destino de los paises conquistados con la punta de la espada.

La Representacion de la Provincia, esencia, diremos así, de lo mas respetable del pais, nombrada apesar de las mismas bayonetas, y como último esfuerzo que hacía el pueblo contra el nuevo poder colosal que se habia colocado sobre los escombros de la tirania, no bien hubo de llenar su primer deber en sosten de sus sagrados derechos, cuando sintió ese brazo de hierro que debiera protegerla, desplomarse sobre su cabeza: la Sala de Representantes es disuelta poco menos que á bayonetazos; algunos de sus miembros fueron arrojados lejos de esta tierra que ellos mismos habian creido libertar derramando su sangre en los campos de Caseros: los cañones de Palermo, apuntan sus bocas ante los indefensos ciudadanos en quienes hervia la sangre que bullia y se agolpaba en el corazon al presenciar los inauditos hechos que acababan de representarse á sus ojos.

El fuego de la libertad que ardía en todo su vigor, quiso reventar en torrentes, y los ciudadanos ansiosos de reconquistarla á costa de su sangre, solo esperaban una voz para lanzarse como sus mártires á inmolarse en sus aras.

Pero el dedo de Dios, en aquellos momentos, señaló á las victimas el dia de su regeneracion—y la prudencia de hombres respetables, hizo contener á ese pueblo que se hubiera lanzado ante las treinta mil bayonetas, en que á primera vista aparecia sostenida la voluntad de un solo hombre.

Esta aparente debilidad, fué lo suficiente para que se creyera que habiamos nacido para esclavos, y el abuso de ese poder, que irónicamente se llamó libertador, no halló límites. Las mas sagradas instituciones, los mas imprescriptibles derechos, fueron desde aquel momento pisoteados—y Buenos Aires, por la primera vez, desde los dias del régimen español, se encontró sin gobierno, sin Representacion Nacional, y lo que es peor mil veces, sujeta á la voluntad y al capricho de un hombre que ni aun siquiera podia presentar por título, (si es que hubiera algun título que pudiera minorar la injusticia de tales iniquidades) el ser hijo de la Provincia de que disponia, con mas arbitrariedad aún que el mismo tirano á quien habia venido á derrocar.

Escusado es ahora entrar á investigar hechos que nos son tan conocidos, y que al fin uniformando todas las opiniones de la Provincia, haciendo olvidar para siempre todas las animosidades de partido, produjeron el glorioso pronunciamiento del 11 del corriente.

Cualquiera que imparcialmente estudiando nuestra situacion actual, compare la uniformidad de pensamiento que liga á todos los habitantes de Buenos Aires, no podrá menos de admirar ese sentimiento santo de libertad, que es el único que abrigan todos ellos.

Desde el dia de la reconquista de la libertad de esta Provincia, no existen en ella *unitarios* ni *federales*, voces huecas, que si bien no existian tampoco anteriormente, no por eso dejaban de ser manejadas á placer por nuestros mandones, para dividirnos y arrastrarnos á nuestra propia ruina.

Este convencimiento ha sido tan profundo é íntimo en todos los ciudadanos, que no dejará un dia de llamar la atencion del historiador, que despues de la crisis por que acabamos de pasar, despues de haber sufrido los 22 años anteriores de despotismo, no haya habido un solo egemplo, no diremos de venganzas particulares, pero ni aun del mas leve insulto de palabras.

Hecho digno por cierto de la historia de un pueblo vírgen, así como el nuestro: prueba de la ilustracion y progreso que nos rodea, y egemplo palpable de los fenómenos extraordinarios que produce el amor de la libertad, en los pueblos que mas han sufrido el azote de la tiranía.

Otro fenómeno no menos digno de atencion es la uniformidad y decision que han ofrecido en defensa de las autoridades legales, esa union á la parte culta de la poblacion, desde las clases mas ínfimas de la sociedad hasta las mas elevadas dignidades militares. En otros tiempos el simple paisano era, por decirlo así, el enemigo nato de los habitantes del pueblo, porque los caudillos así se lo habian manifestado: pero la esperiencia ha mostrado á estos que el medio de oprimir á los pueblos es valerse de la campaña para oprimir al pueblo, para, empinados con un pié sobre él, y el otro sobre sus instituciones, descargar sobre ella el golpe y oprimir á la vez pueblo y campaña.

Pero, como digimos anteriormente, el dedo de Dios habia señalado el dia de la regeneracion, y el grito de libertad, ha encontrado su eco en todas las clases, en todos los partidos, y en todos los puntos de la Provincia. Buenos Aires, transformada en un solo ser, se levanta como un gigante rodeado por todos sus hijos, y ella reconquistará su libertad.

El único peloton que aun lucha en sosten de los principios despóticos que combatimos, caerá por fin, y los nombres ilustres á quienes debemos la reconquista de nuestros derechos, tendrán un santuario de veneracion en todo corazon patriota de un ángulo á otro de la República Argentina.

EL SR. GENERAL PAZ. La llegada del benemérito Brigadier General Paz, y los distinguidos ¡Patriotas!— Lezica, Martinez, Mitre, Ortiz-Velez, Portela y demas Ciudadanos que le acompañan, han despertado anoche el mayor entusiasmo en toda la poblacion. Los hechos del Señor General Paz durante toda la revolucion, y sobre todo, su heróica defensa de la plaza de Montevideo, son la mayor garantía de que el pais no volverá á la esclavitud. El General Paz por sí solo, equivale á un egército, y el dia que le veamos ocupando el destino que su alta capacidad militar y patriotismo están indicando, habrá desaparecido el último recelo que pueda abrigar el mas tímido habitante de la provincia, pues nadie dudará en ella que el Sol de la libertad habrá brillado para no empañar jamás sus rayos.

Los demas valientes que le acompañan no son menos dignos de nuestro entusiasmo y simpatía y así al saludar al viejo veterano de nuestras glorias, lo hacemos tambien á sus dignos compañeros que vienen á sostener con su espada los principios de libertad que otros valientes tambien proclamaron en este suelo, el 11 del presente.

EL SR. CORONEL MITRE. Este distinguido Argentino á quien tuvimos el placer de ver llegar ayer, se halla hoy á la cabeza de la Guardia Nacional, de la que ha sido nombrado Gefe á pedido de los ciudadanos. Hombres de talento, honradez, valentia y patriotismo como el Sr. Mitre, son la mejor garantia que pueden desear los pueblos para el sostenimiento de sus libertades.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesoreria General del Lúnes 13 de Septiembre de 1852.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras á Receptoria	Letras de tierras.	[illegible]	Billetes en circulacion.	[illegible]
Existencia del sábado 11 (en el metálico son 14,23.$ 4 rls, en letras).........	981,883 [illegible]	16,195 5	1,744,060 3	1,987	[illegible]	4,385,600	1,596,91
Trasladados de Receptoria............	17,555 5	2 6					
	999,442 3	16,198	1,744,060 3	1,987	358,5[illegible]	4,385,600	1,596,91

PEDRO C. PEREIRA.

Damos á continuacion las dos proclamas del Sr. Gefe de la "Guardia Nacional", la una llamando á las armas á todos los ciudadanos, y la otra dirigida á los batallones de su mando. Escusado creemos comentar estos documentos, en que se halla estampada á grandes rasgos, la historia de nuestros últimos dias.

Creemos que nadie será sordo á su llamamiento y que el patriotismo reconocido de los pocos hijos de Buenos Aires, que aun no hayan inscripto sus nombres en la lista de los defensores de la patria, responderá á las esperanzas que ha fundado en sus compatriotas el digno gefe que ha sido por ellos mismos aclamado para el desempeño de tan distinguido puesto.

El Coronel Comandante en Gefe de la Guardia Nacional de Buenos Aires, á los ciudadanos llamados por la ley al servicio de las armas.

CIUDADANOS: al colocarme al frente de la Guardia Nacional de Buenos Aires, el Superior Gobierno me ha encomendado el presidir al enrolamiento de las milicias cívicas.

Con tal autorizacion y en nombre de la Pátria os llamo á las armas.

Los cobardes que no respondan á este llamamiento merecerian ser marcados con un hierro ardiente en medio del rostro para conservar eternamente el sello innoble del esclavo.

CIUDADANOS DE BUENOS AIRES: Todo lo habeis perdido: todo teneis que revindicarlo.

Habeis gemido bajo el sable del conquistador.

Habeis sido despojados de vuestros soldados, de vuestros tesoros, parques y depósitos, declarados botin del vencedor.

Habeis visto á vuestros conciudadanos arrancados de sus hogares para ser trasladados como negros de Africa lejos de aquí, donde lloran en la miseria.

Habeis visto vuestras instituciones á merced del capricho de un mandon que no reconocia mas ley que la fuerza, ni mas regla que su voluntad.

Habeis visto que se ha pretendido presentar nuestra Provincia ante el Congreso, como una cautiva ante la tolderia del Pampa: atada de pies y manos y con una mordaza en la boca.

Y sin embargo, aun faltan ciudadanos de Buenos Aires en las filas de la Guardia Nacional.

CIUDADANOS DE TODAS LAS CLASES: á las armas! En nombre de la ley, por órden del Gobierno y en el interés y la gloria de la Patria os llamo á tomar un fusil en defensa de lo mas sagrado que tiene el hombre—la libertad y el honor. Los que desoigan este llamamiento responderán ante la justicia de Dios con su conciencia, y ante la reprobacion de todo un pueblo heróico y decidido con su ignominia y su verguenza.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1852.

BARTOLOME MITRE.

El Coronel Comandante en Gefe de la Guardia Nacional de Buenos Aires—

A LOS BATALLONES DE SU MANDO.

CIUDANOS ARMADOS: Vosotros representais á la opinion pública sobre las armas. Habeis alzado como una bandera de reunion en la punta de vuestras bayonetas, nuestras leyes pisoteadas, y nuestros derechos desconocidos. En este momento supremo y decisivo me coloco á vuestra cabeza por órden del Gobierno y por eleccion del Pueblo, para guiaros en el camino del honor y de la gloria.

SOLDADOS DE LA GUARDIA NACIONAL: Sobre vuestros hombros y sobre los hombros de todos los valerosos soldados que componen el Egército de la libertad, pesan hoy los destinos de la República Argentina.

Afirmad vuestra actitud para soportar con denuedo y magestad tan noble peso, circulando por vuestras filas el entusiasmo como la llamarada ardiente por un reguero de pólvora.

PATRICIOS DE BUENOS AIRES: Perteneceis á un pueblo grande por mas que los tiranos hayan querido degradarlo. Descendeis de aquellos valerosos patricios cuyo nombre llevais, que en el año 6 y 7 batieron á los primeros soldados del mundo, y que en 1810 dieron la gran señal de la Revolucion Americana, cuya independencia sellaron con su sangre.

Teneis el deber de corresponder á ese nombre y colocaros á la altura de su gloria.

Teneis la mision de realizar las promesas de aquella revolucion, dando á la Patria la felicidad que le falta, al pueblo su libertad perdida, al hombre su dignidad ultrajada, y á todos en general la justicia hollada por las patas de los caballos.

COMPAÑEROS DE ARMAS. En presencia de situacion tan grandiosa y deberes tan sublimes: ¡hay alguno de vosotros que no se sienta un héroe capaz de dar su cabeza por el triunfo? Si alguno hay tan cobarde debe salir al punto de las filas como indigno de llevar el nombre de Argentino.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1852.

BARTOLOME MITRE.

Habiendo ayer á última hora conseguido remediar el inconveniente de operarios que nos imposibilitaban de poder publicar nuestro periódico, y no queriendo retardarlo hasta hoy, lo hicimos con los escasos materiales que teniamos hacinados, por lo que no nos fué posible escribir nuestro Editorial pues no nos hallábamos prevenidos.

El Comandante en Gefe de la Guardia Nacional de Buenos Aires.

En conformidad del superior decreto de esta fecha que autoriza al que suscribe para presidir el enrolamiento de la Guardia Nacional, así activa como pasiva, se previene a todos los ciudadanos que no hubieren acudido al primer llamamiento, se presenten en el término de *veinte y cuatro horas* á la Mayoría de la Guardia Nacional para ser enrolados, ó para hacer presente sus justas escepciones.

Se nombra un concejo de calificacion para conocer en las escepciones, compuesto de los Sres. Comandantes de Batallon, presidido por el que suscribe.

Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1852.

BARTOLOME MITRE.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 14.

New Castle, el 6 de Mayo y de Montevideo, el 11 corriente, bergantin ingles *Stag*, de 295 tons., cap. B[illegible]dry; consignado á Getting y ca.

Burdeos, el 25 de Junio, bergantin frances *La Maria*, de 147 tons., cap. Rosé; consignado á Manuel Lopez y ca.

Rio Janeiro, el 22 del pasado, bergantin dinamarques *Cristian*, de 140 tons., cap. A. A. Jacobsen; consignado á Lezica y ca.

TELEGRAFO—Dia 14.

Santa Catalina, 10 dias, polacra brasilera; á la órden.

Dia 15.

Genova, 115 dias, bergantin goleta sardo; 24 pasageros, consignado á Jacinto Caprile.

Manifiesto del bergantin ingles *Stag*.

A Getting y ca., 82 cascos pintura, 80 barquelas aceite, 44 cascos polvo colorado, 8 idem pintura, 100 cajones jabon, 95 rollos járcia, 52 balas papel, 8 cadenas, 60 [illegible], 40 atados palas, 8 fardos lona para velas.

Idem del bergantin frances *La Maria*.

A Manuel Lopez y ca., 298 cajones mercancias, [illegible] barriles bebidas, 2 bultos rapé, 550 pipas vino; á la órden, 1 piano, 65 barricas vinos, 10 canastos champagne.

Idem del bergantin dinamarques *Cristian*.

A la órden, 195 bolsas café, 100 cajones quesos, [illegible] barriles miel, 402 bolsas arroz, 274 bolsas fariña, [illegible] pipas aguardiente, 120 rollos tabaco, 11 cajas dulce, [illegible] barricas almidon, 100 cajones velas, 5 barriles vino, 4[illegible] bultos mercancias.

SALIDAS.—Dia 15.

Continente, bergantin goleta hanoveriano *Oste*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*, jueves 16 á las 3 y media.

NOTICIAS MARITIMAS.

La corbeta de guerra francesa *Galathée* salida de este puerto el 5 de Agosto, llegó a Rio Janeiro el 14 del mismo, y de Buenos Aires con 14 dias el bergantin dinamarques *Daniel*. El 17 llegó tambien de Buenos Aires el bergantin español *Vifredo*.

—Cargaban para el Rio de la Plata, el *Atala*, *Gratian*, *Sympathia*, y *Aurora* para *Montevideo*.

Manifiesto del cargamento de la fragata francesa *Margarita*, llegada á Montevideo el 10 del corriente.

Para Buenos Aires.

A J. Bargos, 1 cajon libros y artículos de farmacia; á C. Soulare, 50 canastos vino de champagne; a Colin Dick y ca., 1 cajon tegidos de lana y algodon, 2 id. sederias; á Del Zar é Imbert, 7 cajones chales de algodon, 7 id. mercancias; á Goanouillon y Bacon, 1 caja relojes y joyeria; á J. F. Mallmann, 5 cajones tegidos de lana; á Eberhard y ca., 1 cajon tegidos de algodon, [illegible] id. algodon y seda; á Bunge Borneføld y ca., 1 cajon castas de seda y algodon, 4 barricas cremor tartaro, 2 idem telas de lana, 1 id. sederias; á D. Adoivar, 3 fardos paños, 2 id. peleteria, 5 idem perfumeria; á Ravier Perefil, 1 cajon quinquilleria; á Juan Casagne, 3 fardos y dos cajones tegidos de borra de seda, de lana, quinquilleria, &a.; á F. Dupuy, 112 piedras de añlar, 1 cajon útiles de sombrereria; á la órden,—5 bultos muebles, 1 cajon libros, 12 baules papel pintado, 1 idem id. de música, 1 dho. art. de Paris, 2 idem obras en madera, espejos &a., 12 bultos tejidos de hilo, 1 idem muestras, 10 cajones acido sulfurico; a C. Gourbeyre, [illegible] bultos que contienen acide, papel, drogas, &a., 1 idem paños; á Wed-kin Lind y ca., 5 cajones mercancias, 1 idem pañuelos de seda, 4 idem tejidos; á J. Villamenyca., 2 bultos papel pintado, 1 idem tejidos, 1 idem gorras de paño, 5 idem perfumeria, 1 idem obras de torno, 1 idem pajuelas químicas, 8 idem mercancias, seda de coser, y otros efectos; á P. Lezica, 2 bultos espejos, zinc, &., 4 id. algodon de acolchar, 1 id. sombrillas y guantes, 7 id. fósforos, 1 idem pinceles y muestras; á Viel y Pellet, 3 cajones sombreros y quinquilleria, 1 idem paraguas y artículos para construirlos, 6 caj. espejos, 6 id. perfumeria, 1 dicho tejidos de hilo; á Juan Mallman, 1 caja sederias; á Cocqueteaux, 1 caj. paños; á Danthoney, 1 caj. pieles charoladas, 2 idem lámparas solares, 2 á sederias, 2 idem tinta, 1 idem sombreros de paja y seda, 1 idem tubos de quinqué, 1 idem perfumeria, 5 idem mercancias, 1 idem artículos de merceria, 1 idem abanicos, 1 idem muestras; á Llavallol é hijo, 4 cajones papel pintado, 2 idem barillas de cobre, 1 caja pinturas, 1 idem id. con aceite, 1 idem cañas de botas, 1 idem tafiletes, 8 id. muebles, 2 idem perfumeria, 1 idem pieles diversas; á N. Seraluce, 11 bultos cuadros, libros etc.; á A. Barber, 12 cajones pieles; á M. de Marmol y Compañia, 6 cajones ácido hydroclorico; á C. St. Jean, 12 bultos industria parisiense; á Nouguier, 1[illegible]

caj. muebles, 1 id. industria, 1 trabajos sobre plancha de cobre; á Bappembach, 14 bs peletería y tejidos de algodon; á C. Franchi-cne Ferrario, 7 bultos papel pintado, espejos etc., 1 mercería parisiense; á A. Lepiay, 2 bultos industria parisiense, 5 id. pieles charoladas; á S. A. Domínguez, 14 cajones instrumentos de cirujía y medicamentos; á Lecalmanar, 1 baúl mercancías, 1 id. industria parisiense á Betscher, 2 caj. sillas de montar, 2 id. peletería, Reemer é hijo rt, 30 caj. sederías, modas, telas de algodon, vestidos y tejidos de algodon mezclado; á Jus der, aguas de olor y perfumerías; á J. M. del Pont, 1 cajon muestras de cristalería; á L. Quierolo, 16 bultos tejidos de algodon; á J. Goutreau, 1 caj. artículos de relój; á B. y Lafourcade, porcelana, 9 dichos tegidos, gorras; a J. G. Lezama, 2 bultos muebles; á H. Dautrieleaseos obra fundida &a.; á J. B. Sichet, 4 bultos géneros de lana; á P. Dilleman, 1 cajon pieles trabajadas; á Bauvin y Antessy, 8 bultos sombreros, vestidos &a; á Denachain, 8 idem mercancías, á Porto y Tourde, 2 idem perfumería y otros efectos; á Bauvin Antossy, idem tegidos, cartones y medias; á E. Duzos, 6 bultos idem, tegidos y muebles; á Yaniz hermanos, 8 bultos de lana, seda &a.; á Binon y Lafourcade, 5 bultos confitería, perfumería &a., 11 idem tegidos de seda; á J. [illegible]gos, 1 cajon pasta pectoral; á Carranza hermanos, 2 cajones tegidos y sombreros; á Peña y Guerrico, tres cajones tegidos de seda y muselinas; á Soler, 1 cajon tejidos de seda, abanicos y quitas; á E. Ochoa y ca., 32 bultos mercancías, cordones, muebles, pieles y tejidos surtidos; á Leon Caumartin, bultos tejidos de seda é industria parisiense; a T. Mougnier, 3 bultos efectos de uso; á Francischelli y Pe, 8 barricas palo campeche; á Manuel Arroteu, 43 bs mercancías diversas y muestras; á Santrell, 3 bulcrustaceos, 1 id. muestras; á Auge y Etchegaray, 1 id. obra de lata, 3 idem lámparas, 1 idem tubos de quinqués, 1 idem cintas de seda, 1 idem paños, 1 idem [illegible]ería y medias, 1 idem tegidos de hilo y muestras.

(*Comercio del Plata.*)

AVISOS MARITIMOS.

Para Co.

Pasageros Sovente.

La barca francesa HENRI LOUISE, capitan S. Gautier, saldrá para destino del 25 al 25 del corriente. Para tratar se puede al capitan en la Fonda de Paris ó en casa de su consignatario J. B. Vignac, calle Mayo No. 26. s9 15p

Para San Nicolas Bajada y Rosario

Saldrá en toda la presente sna, la goleta n. BRILLANTE; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase al escritorio de Lsla D. Risso calle Nueva núm. 4. 8p

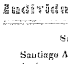

Para Gualeguaychú.

Saldrá sin falta alguna el dia 7, la hermosa y velera goleta nacional "Flor Gualeguaychú," admite carga y pasageros, teniendo escelentes comodidades para una ú otra cosa, ocúrr al escritorio calle Nueva núm. 2. s1-5p

Individuos que solicitan pasaporte.

SEPTIEMBRE 13—2ª PUBLICAC.

Santiago Amaral	Montevideo
José Antonio Inda	Idem
Joaquin Grané	Idem
Manuel de los Santos	Idem
José María Villasanti y Urquiza (Presbíte	Idem
Emilio Piersig	Idem
Enrique Montasier	Idem
Juan Michelet	Idem
Antonio Marques de Amorin, con su espc	
Doña Genoveva, y dos sirvientes	Idem
Juan B. Pastore	Idem
Segunda Odera	Idem
Pedro N. Decoud, con su hermano Ventur	Idem
Adolfo Vaillant	Idem
Manuel Muñoz, con su esposa Elvira Maind	Idem
Arnaut Juntan	Idem
Juan Mondain	Idem
Martin Etcheverry	Idem
Bert de Tíes, con su hermano y 4 hijos me	
[illegible]	Idem
Antonio [illegible]	Idem
[illegible]	Idem
José D. [illegible]	Idem
German Landivar	Colonia
Carlos Palomar, (Presbítero)	Mercedes
Juana Drago, con su hijo menor y 1 peon	Gualeguaychú
Manuel Medina	Idem
Luis Leforte	Corrientes
Angel Padilla	Tucuman

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza, á D. Benito Sanchez y D. Francisco Sagala para que comparezcan ante este Juzgado y por la oficina al cargo del que subscribe, por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados á estar á derecho y ser notificados en la testamentaría de D. Juan José Sanchez dentro del termino de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, pues si así no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 31 de 1852.

s9—8p — *Adolfo Conde.* Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, y en las tardes de los dias ocho, nueve, y diez del corriente, se ha de hacer almoneda y remate de una casa de la propiedad del moreno José Roudeau, situada á inmediaciones de la Capilla del Carmen, y á los fondos de la quinta del Coronel D. Valerio Sanchez, con terreno de ocho y media varas de frente al oeste, y sesenta y siete y cuarta de fondo, que fue tasada en once mil ochocientos pesos moneda corriente, los que se interesen por ella, podrán ocúrrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1852.

s7—5p — *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y emplaza á D. Miguel Ocampo, para que en termino de treinta dias contados desde esta fecha, comparezca ante su SS. por la oficina de hipotecas, á deducir sus derechos relativamente á la herrería que le corresponde en la testamentaría de su señora tia Da. Isidora Campo, cuyo importe se halla depositado en la casa de Moneda. Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852.

s3—30p — *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, y emplaza á D. Apolinario Fernandez, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina de Hipotecas, a ser notificado de providencias expedidas en la demanda entablada por D. Domingo Valega, en representacion de D. Mateo Barros por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le nombrará un defensor.—Buenos Aires, Septiembre 1.º de 1852.

s2 8p — *Cabral.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita llama y emplaza á D. José Manuel Garcia, para que dentro de quince dias de la fecha comparezca á la oficina al cargo del que subscribe, á estar á derecho en la causa que le ha promovido Doña Tomasa Vellon: en la inteligencia que si así no lo hace se seguirá el asunto en rebeldía.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1852.

s1—15p — *Ignacio Caballero,* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se citan llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes del intestado Sr. General D. Felipe Heredia, para que comparezcan dentro de 30 dias contados desde la presente fecha, á la Sala de su Juzgado, y por ante el Escribano que firma á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 19 de 1852.

a20 56p — *José Victoriano Cabral.* Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de Da. Juliana Vega que falleció intestada, para que dentro del termino de treinta dias, comparezcan con sus respectivos documentos, que lo justifique por ante el Señor Juez, y por esta mi oficina, á deducir los derechos que le convengan.

Buenos Aires, Julio 27 de 1852.

a14—5p — *Adolfo Saldias.* Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Domingo Pica, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Juan Hervei, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de 30 dias contados desde esta fecha, á la sala de su despacho, y por ante el Escribano que firma á deducir los derechos que crean tener previniendose á todos los deudores á dicha testamentaría no hagan pagos algunos sin conocimiento del Juzgado. Buenos Aires, Agosto 9 de 1852.

a14—30p — *José V. Cabral.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y emplaza á D. Pedro Aranda para que en el perentorio término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca ante su Señoría, por la oficina de hipotecas, á ser notificado y estar á derecho en la egecucion promovida por la morena Carlota Gomez cobrándole cantidad de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece se seguirá la causa en rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 25 de 1852.

a26—15p — *Cabral.*

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general a todos los acreedores de D. Adolfo Ormandi para el Salon del despacho, el jueves trece del corriente á las doce del dia, bajo la presidencia del Tenedor de Consul Señor D. Francisco Madero, bajo de apercibimiento que por se declarará quien nombrará sindico de oficio lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia con los documentos correspondientes de credito en el papel sellado que corresponda. Buenos Aires, Septiembre 6 de 1852.

s9 3p — *Calleca.*

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE la muy hermosa casa de altos calle Buen Orden núm. 253, con mucha comodidad y recien edificada, es propia para negocio y habitar una larga familia; para tratar ocúrrase á la misma casa. s15—3p

CASAS en venta á precios muy acomodados, una en la calle de Chile, y unos ranchos en la calle General Lopez; para tratar ocurran á la calle Santo Domingo núm. 134. En la misma se dá dinero sobre prendas á un interes módico. s15—4p

COCINERA española, se ofrece una; ocúrrase á la calle Balcarce No. 117. s15 3p

J. Eduardo Oltmann,

PROFESOR DENTISTA.

Calle la Merced número 103.

Para satisfacer á las instancias que se me hicieron en repetidas ocasiones, de abrir una subscricion como se acostumbra en Europa, merced á la cual cada padre de familia podrá hacer conservar en buen estado la dentadura de su familia mediante una corta retribucion, avisa al respetable público, hallarse abierta la tal subscricion desde ahora. Para no defraudar á ninguna persona del beneficio de la subscricion, he fijado los precios mas acomodados, que son, para una familia de 6 personas y mas 500 pesos, y menos de 6 personas 400 pesos por año. Me obligo á examinar la dentadura de las personas cada mes, y conforme al caso, á limpiarla, emplomarla &a., indicando al mismo tiempo el modo que conviene observar en el intervalo, para conservarla. Particularmente requiere mas prolijidad y esmero el cuidar la dentadura de los niños, y el examinarla detenidamente cada mes. Las familias que deseen subscribirse, se servirán avisarme. s15—5p

COCINERO y mucama, se necesitan ambos en la calle la Defensa No. 9 en los altos: se dará un buen sueldo. s15 3p

SE OFRECEN dos jóvenes italianos que darán buenas recomendaciones, para mozos de almacen, conchavarse, ó cualquier servicio. Ocúrrase calle del Cerrito No. 224. s15 3p

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenas recomendaciones. En la calle de Cuyo No. 210. s15 3p

SE VENDE una casa en la punta de San Fernando, compuesta de 4 piezas de azotea, cocina, pozo, y sitio completo á distancia de dos cuadras de la plaza. La persona que se interese ocurra á la calle de Venezuela y Salta num. 259. s15—3p

SE HA ENCONTRADO un niño como de 4 ó 5 años, de la siguiente filiacion: ojos castaños, pelo rubio y largo, lleva un saquito de tartan á cuadro, pantalon de casimir listado; ocurran á la calle de Cangallo n. 225. s15—3p

EDUCACION DE NIÑAS.

Las Directoras que subscriben, agradecidas á la proteccion que siempre les han dispensado sus compatriotas, se proponen abrir un establecimiento de educacion del bello sexo, procurando esmerarse cumplidamente en el lleno de los compromisos de su instituto. Si son públicos notorios los adelantos y progreso de su enseñanza, parece no precisan encarecerla, y así se prometen no dejar nada que apetecer. Para las clases accesorias cuentan con los mejores profesores. Los ramos de enseñanza son—Lectura—Escritura—Doctrina cristiana—Urbanidad—Moral explicada—Aritmética—Costura—Bordado de todas clases—Gramatica castellana explicada y razonada—Geografia—Dibujo—Pintura—Frances—Piano—Baile. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas á precios equitativos, comenzando desde hoy 10 de Setiembre su admision, calle Belgrano Nº 89. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1852.

Vicente R. de Espiñeira. — *Rosalia Varela.*

s14 5p

DEPENDIENTE para el despacho de una confitería se precisa uno en la confitería y cafe plaza de Monserrat que sepa llevar algunas cuentas y pueda dar garantias de su conducta. s14—5p

SE VENDE una hermosa casa quinta en el pueblo de Flores, camino real inmediato á la iglesia, tiene un hermoso granero cochera &a. por mas pormenores ocúrrase calle de San Francisco núm. 61. s14—6p

TACHO DE COBRE en la casa Remate de Thomas Gowland calle Defensa núm. 147, hay á venta un hermoso tacho de cobre sumamente grande propio para graseria ó jaboneria &a. s14—6p

SE VENDE el café de la Paz situado en la esquina calle San Martin y Cuyo, el que se interese puede ocúrrir á la misma casa á cualquier hora del dia. s14—5p

SE VENDE un famoso corralon formando esquina en la calle del Parque en la manzana de la Iglesia de San Nicolas, tiene 18 á 20 varas de frente, como 55 de fondo, cercado todo de pared con edificio á la calle del Parque, siendo un local excelente para cualquier establecimiento; para tratar se ocurrirá á la calle del Parque núm. 256. s14—7p

GRAN baratillo de maiz en espiga, se halla á venta en la calle del Perú frente al n. 256 á 100 ps. fanega, cuartilla á 13 idem. s10—6p

Libros de Medicina. En la Librería de la Victoria calle del Perú núm. 20. Grisolles pathologie, Cazeaux traité d'accouchements, Lallemand maladies du médecin praticien 15 vol. Compendium de médecine 8vol. Masse, atlas d'anatomie, Moreau, Atlas pour les accouchements, Soubeiran, traité de pharmacie, Valleix, Guia del médico práctico, 7 tomos. s2 5p

Ouvrages illustrés

Splendidement édités.

Pères et enfants de Gavarni, 2 volumes.

Les Étoiles, par Grandville.

Fleurs & fées, 1 vol.

Broderies végétales, 1 vol.

Physiologie du goût, 1 vol.

Chansons populaires *de la France*, 2 vol.

Les femmes de la Bible, 2 vol.

Jocelyn, par Lamartine.

Les animaux, peints par eux mêmes Grandville.

Vie des Saints, legende celeste, grav. coloriées, 4 vol.

L'image, journal des enfants av. gravures.

Le journal des enfants, 3 vol.

Les modes parisiennes, 52 Nros. par an.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

s4 5p

EL DESTINO Wals Brillante para el piano forte, por un joven profesor, se halla en venta en la libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51. s10 3p

CARPINTEROS— Se necesitan de muebles en la calle de las Artes núm. 28. En la misma casa se desea saber el paradero de Don José Pig, natural de España para comunicarle asuntos que le interesan. s10—6p.

SE VENDE la casa calle de Mejico núm. 273, cuartel 20. Tiene 4 piezas, cocina y huerta de árboles frutales: se dará muy barata; para tratar ocurran á la misma casa. s10—5p

SE NECESITA alquilar una casa baja, como de 6 á 8 piezas, cómodas y aseadas, y que sea en un parage central cerca de la plaza. Quien la tenga ocurra a esta Imprenta que hallará el inquilino. s10-

SE NECESITA un dependiente para almacen que pueda dar buenas recomendaciones; en la calle Cuyo núm. 115. s10—5p

UN JOVEN aleman recien venido al país, que sabe los idiomas ingles, frances y portugues, desea hallar colocacion en una casa de comercio; darán razon calle de Belgrano núm. 61. s10—5p

La Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20, tiene á la disposicion de todos un catálogo muy completo, donde se hallan todos los libros de la libreria, ornamentos y vasos sagrados para iglesia, instrumentos de optica, física, matemática astronomía y marina, meteorologia, mineralogia, mecánica, máquinas de vapor para caminos de hierro, de pantografia, de modelos de cera, de anatomia y patología &a. con los precios.

s2 5p

TENEDOR de libros en partida doble, se ofrece un profesor para dar lecciones en casas particulares á cualquiera hora; las personas que deseen dedicarse á este importante arte de contabilidad, se servirán dirijir una esquela con las iniciales B. J. B. a la casa calle San Martin num. 172. s14—4p

EN LA MERCERIA Nueva calle la Victoria No. 146½, se han recibido sombreros de felpa á la última moda, camisas de hilo, idem de vistas de hilo, idem a la Monte-Cristo, paraguas de tornasoles colores modernos, corbatas de gro, con verde y celeste, sombreritos de paja para niños, lámparas solares, salivaderas de porcelana, máquinas para café de idem, juegos de lavatorios de idem, juegos de café dobles y sencillos de idem, espejos dorados de cuerpo entero, idem de medio cuerpo, cubiertos de marfil rica clase, juego bandejas enchapadas de marca &a. &a. s14 6p

On vient de recevoir dans le magasin N.º 40, rue de la Piedad, au coin de la Reconquista les articles suivants ;

Café Mokka, saucisson d'Arle, huile d'Aix naturel surfin, fromage d'Holande, (pâte gras), prunes d'Entes premier choix, sardines supérieur qualité au saumure, d'amands sans coque. Sirop de groseille et framboise, Médoc bonne qualité par damejanes, á 5 $ le frasque. s14—3p

EN LA calle de Belgrano núm. 67, se precisa una pareja de caballos de tiro. s14—3p

EN LA LIBRERIA nueva calle de Representantes No. 75, se venden las siguientes obritas á 8$ el ejemplar publicadas por D. Juan Ramon Muñoz; plan de organizacion federal para las provincias unidas del Rio de la Plata; Rosas y su politica con los estados Sud-Americanos; Rosas y su Hija en la quinta de Palermo, tambien se venden colecciones del "Constitucional de los Andes."

s14 6p

BARATILLO de terralla, ollas, cazuelas de sopa y de plantas, caños de edificio, un surtido lindo de macetas para flores, ladrillos y otras varias clases; en la calle Santa Clara n. 145. s10—3p

A LOS hacendados.—Se vende la estancia de los Montes Grandes en un ínfimo precio; asegurando al comprador la venta de unas 5000 á 6000 cabezas. El que se interese por ella puede verse con el dueño, calle Maipú núm. 48. s5—6p

AVISO AL PUBLICO.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1852.

Antonio Joaquin de Carvallo, natural de Portugal, ha llegado á este pais en el año de mil ochocientos cuarenta en la barca inglesa Fortitude, conservando en su poder su pasaporte, durante el tiempo que ha transcursado hasta la fecha, ha hecho dos viages al Janeiro, la primera en la corveta D. Juan 1.º acompañando al señor General Pamplona, la segunda á negocios particulares.

Es natural, que en las operaciones haya hecho algunos gastos. Su conducta á mi linea de conducta que he observado en el pais, es bien conocida, hasta por las mismas autoridades.

Para poder subsistir con dignidad me he entregado á toda clase de trabajos, últimamente á la de estivador en los buques de ultramar, sus maestros unos existen y otros han fallecido. Desgraciadamente cuanto mas trabajo menos tengo, soy al reves de todos los demas hombres, tengo mucho menos de lo que he traido al pais y trabajando siempre. Hallándome en circunstancias de retirarme del país para no volver, suplico á las personas que tengan acciones de acreedores contra mi, concurran á la calle de Tucuman, casa núm. 1 de las 12 á la 1 del dia, en donde me encontrarán para satisfacerlos. Suplico de la misma manera á las personas que me deben por trabajos que les he hecho y no han satisfecho se sirvan pagarle por ser de justicia; pues el que suscribe está acostumbrado á hacerlo así en todos los paises por donde ha transitado cuyos documentos reserva para su defensa.

Siempre he sabido respetar los Gobiernos y sus leyes, en los paises en donde he residido, que así ordena el deber; y si este es un delito yo seré un criminal. Los resultados de todos mis servicios y afanes en los doce años que habito este pais son los de haberme condecorado con el gran título de loco, para evadirse de pagarme los que me deben. Soy mas estensivo por ser mis recursos mezquinos.

s9—5p. — Antonio Joaquin de Carvallo.

VOLANTA Se vende una de construccion norte americana, con asientos para cuatro personas, ejes de patente, vuelta entera, con guarniciones para uno ó dos caballos, para verla y tratar ocúrrase á la barraca de Risso & H. Ledan, calle Defensa núm. 266. s10—5p

SE PERDIO ayer 8 del corriente como á las dos de la tarde, un niño de edad de 10 años, y lleva un sombrero color plomo, un chaleco de idem, pantalon de lana verde, un cuello bordado, una corbata violeta; se llama Gustavio Bedar; calle Esmeralda No. 49. s10 3p

PARA TIENDA se vende un armazon de pino y de forrado, y un mostrador de cedro con tapa de caoba; en la calle Santa Rosa núm. 2, esquina de D. Juan Griso. s10—6p

COCINERA Se necesita una en la calle de Santa Rosa núm. 82. s10 3

SIRVIENTA Se precisa una en la calle de la Victoria núm. [illegible] s10—

EN LA CALLE Chacabuco núm. [illegible] frente al [illegible] se dará comida por mes ó semana, llevándola á las casas á la hora que la pidan, y se despachará tambien en la misma casa todo mas barato que en otra parte. Se necesita un mismo una sirvienta para cargar un niño. s10—6p

DOS Oficiales de Carpintero, se necesitan en la calle de la Independencia núm. 186. s10—3p

EL ABAJO firmado Profesor de Farmacia y único dueño de la Botica y Drogueria Alemana calle San Martin No. 30 frente á la Iglesia de la Catedral, tiene el honor de participar al respetable publico en esta Ciudad, la Campaña y las otras Provincias, que para esta estacion de Primavera, y el Verano entrante, tiene siempre todas clases refrescos de la mas superior calidad como ya conocidos, y á precios muy acomodados, á saber: esencia pura, pepa de sandia, idem de almendra y en pasta, limonada, naranjada, sodas de Sedlitz purgantes y refrescantes, todas clases de aguas minerales hechas frescas todos los dias con esmero y prolijidad. Con el rico surtido de efectos que recibió de Europa el mes pasado y otros que espero de dia en dia, se encuentra en la circunstancia de dar los remedios frescos y baratos como cualquiera encomienda del campo, botiquines para médicos, estancias y buques, serán despachados en el mas breve tiempo. Entre los artículos recien llegados entran Cuchillos de Bellota y Pega-pega.

Toda encomienda ó receta de Medicina con que se dignen honrarme será despachada con la mas escrupulosa exactitud tanto de noche como de dia por el mismo dueño.

s10 8p — *José Guillermo Rasmus.*

SE ALQUILA ó se vende la casa calle Potosí num. 257 con fresno y fonda completo, tiene siete asientos de atahonas y todos los útiles correspondiente. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s10 3p

EN LA guitarreria calle de Suypacha n. 51, de San Miguel media cuadra para el retiro, se ha recibido un surtido de cuerdas legítimas, romanas para Violin, viola, violoncelo, contra bajo y guitarra, las primas son de dos tiros y contra fuerza. s10—3p

PEON para botica, se necesita uno con recomendacion, calle del Perú núm. 49. s10—6p

BAJO EL competente balance, se venden la existencia, armazon y demas utiles del almacen de loza y comestibles sita en la calle del Parque n. 55, esquina conocida por la del Sol, se halla acreditado y hace escelentes diarios. El dueño lo vende por serle preciso desentenderse de todo negocio; los que se interesen en su compra ocurran á la misma casa, y encontrarán con quien tratar. s10—3p

Ama de leche.—se ofrece una para criar afuera ó en su casa, la que dará buenos informes, ocúrrase calle de las Artes n. 318. s10 3p

ligro, y cuan es cosa cierta que Gourville es quien ha avisado á Mr. Fouquet por medio del billetito que fué hecho mil pedazos por el superintendente en el cerrado.

Gourville se estriega las manos, y eso es que acaba de hacer alguna habilidad. ¿De donde vendrá?... Gourville viene de la calle de Herbes: ¿y á dónde va á ir por esa calle?

Y Artagnan siguió por los tejados de las casas de Nantes, dominadas por el palacio, la línea trazada por las calles, como lo habria hecho sobre un plano topográfico, sin mas diferencia que en vez de un papel muerto y plano, vacío y desierto, se levantaba en relieve el mapa vivo, con el movimiento, los gritos y las sombras de los hombres y de las cosas.

Mas allá del recinto de la ciudad se estendian las inmensas llanuras verdes costeando el Loira, y parecian correr hácia el horizonte teñido de púrpura, surcadas por el azul de las aguas y el verde oscuro de los pantanos.

Desde las puertas mismas de Nantes subian dos caminos blancos en direccion divergente, como los dedos separados de una mano gigantesca.

Artagnan, que habia abarcado todo el panorama de una mirada al atravesar el terrado, fué conducido por la línea de la calle Herbes al punto de partida de uno de aquellos caminos que subian desde la puerta de Nantes.

Un paso mas, y hubiera bajado la escalera del terrado para buscar el carruage enverjado y marchar á casa de Fouquet.

Pero hizo la casualidad que en el momento de ir á bajar la escalera le llamase la atencion un punto movible que iba ganando terreno por aquel camino.

—¿Qué es eso? se preguntó el mosquetero; un caballo que corre, un caballo escapado sin duda: ¡qué modo de correr!

El punto movible se separó del camino y entró por la alfalfa.

—Un caballo blanco, continuó el capitan, que acababa de ver destacarse el color luminoso sobre el fondo oscuro; y alguien va montado en él: sin duda es algun muchacho cuyo caballo está sediento y le llevan á beber por el atajo.

Artagnan habia olvidado ya aquellas reflexiones rápidas como el relámpago y simultáneas con la percepcion visual, cuando bajó los primeros escalones.

La piedra ennegrecida de estos aparecia sembrada de varios pedacitos de papel.

—¡Oh, oh! dijo entre sí el capitan: estos son fragmentos del billete que hizo pedazos Mr. Fouquet. ¡Pobre hombre, que habia confiado su secreto al viento, y no queriéndolo el viento se lo devuelve al rey! ¡Pobre Fouquet! ¡Decididamente estás en desgracia! La partida no es igual, pues la suerte está contra tí. La estrella de Luis XIV oscurece la tuya: la culebra es mas fuerte ó mas hábil que la ardilla.

Artagnan recogió, conforme bajaba, uno de los pedazos de papel.

—¡Letra de Gourville! esclamó examinando uno de los fragmentos del billete: no me habia engañado.

Y leyó la palabra *caballo.*

—¡Hola! dijo; y examinó otro pedazo de papel, en que nada habia escrito.

—Gracias, dijo Fouquet inclinándose; y tomando luego su partido:

—¿No tendré, dijo, el honor de que me acompañe el rey á mi posesion de Belle-Isle?

Y miraba á Luis cara á cara para juzgar del efecto de semejante proposicion.

El rey se ruborizó nuevamente.

—¿Habeis dicho, replicó haciendo por sonreirse, á vuestra posesion de Belle-Isle?

—Así es, señor.

—¿Y no recordais, continuó el rey, en el mismo tono jovial, que me regalásteis á Belle-Isle?

—Sí, señor; pero como aun no habeis tomado posesion, os invito á que la tomeis.

—Con mucho gusto.

—Esa era ademas la intencion de V. M., tanto como la mia, y no puedo espresaros la mucha satisfaccion que me causa el ver que toda la guardia real viene de Paris para asistir á esa toma de posesion.

El rey tartamudeó que no habia traido á sus mosqueteros para eso solamente.

—¡Oh, bien lo creo! repuso con viveza Fouquet: demasiado sabe V. M. que le basta venir con un junquillo en la mano para derribar todas las fortificaciones de Belle-Isle.

—¡Diantre! esclamó el rey; no quiero que sean derribadas esas hermosas fortificaciones que tanto ha costado construir. ¡No! Consérvense contra los holandeses y los ingleses. Es bien seguro que no adivinareis lo que quiero en Belle-Isle, Mr. Fouquet: pues son las lindas aldeanas de los campos ó de las playas que bailan tan bien, y están tan seductoras con sus sayas de escarlata. Me han elogiado mucho vuestras vasallas, señor superintendente, y deseo que me las presenteis.

—Cuando quiera V. M.

—¿Teneis algun trasporte? Porque en ese caso, podemos ir mañana si os parece.

El superintendente conoció el golpe, que no era diestro, y respondió:

—No tan pronto, señor; pues como ignoraba el deseo de V. M., y sobre todo la prisa que tenia por ver á Belle-Isle, no he hecho ningun preparativo.

—¿No teneis un barco vuestro?

—Tengo cinco, pero todos están en Port ó en Paimbœuf, y para reunirlos ó hacerlos llegar, se necesitan veinte y cuatro horas por lo menos. ¿Quereis que envie un correo? ¿Lo exigís absolutamente?

—Aguardad á que se os pase la calentura; esperemos á mañana.

—Teneis razon. ¿Quién sabe si mañana no tendremos otras mil ideas? replicó Fouquet muy pálido, y sabiendo ya á qué atenerse.

El rey se estremeció, y alargó la mano hácia su campanilla; pero Fouquet se anticipó á su pensamiento.

—Señor, dijo: tengo calentura, y estoy temblando de frio. Si continúo un momento mas aquí, voy á desmayarme, y así es que pido permiso á V. M. para irme á la cama.

—En efecto, estais temblando de un modo que da compasion. Marchaos, Mr. Fouquet; marchaos, que ya enviaré á saber como seguís.

—V. M. me hace demasiado honor. Dentro de una hora espero estar mucho mejor.

—Quiero que alguien os acompañe, dijo el rey.

PARA ALQUILAR

Un corralon chico, frente al Convento de las Monjas Catalinas; ocúrrase al núm. 17, calle de Representantes. s10—8g

PARA ALQUILAR

En la calle de la Piedad núm. 371, dos puertas antes de llegar á la esquina de la calle de la Reconquista, una tienda ó almacen con tras-tienda patio y lugar, ocúrrase al núm. 17, calle de Representantes. s10—8g

Secretaría de la Universidad.

De órden del Sr. Rector se hace saber que, el concurso de oposicion á la Catedra de Economía Política, que debia tener lugar el 15 del actual, queda transferido hasta el dia que oportunamente se avisará por los periodicos.

s10—3p. *José María Reybaud* (Secretario.)

CALLE DE Méjico No 9, se necesitan 20,000$ bajo hipoteca. s10 3p

SIRVIENTE se necesita uno que sea jóven como para mandados- se preferirá uno que entienda de manejar volanta; en la calle de la Victoria No. 272, darán razon. s10 3p

UNA ESPAÑOLA. de edad de quince años, desea un conchavo para mucama ó cocinera, en la Recoba Vieja núm. 24, frente al Fuerte darán razon. s10—3p

SE DESEA comprar un perrito blanco lanudo de los mas finos, y que sea de casta muy chiquita como para llevarlo á Europa; el que le tenga y quiera venderlo ocurra á la calle Mayo núm. 40, que hallará con quien tratar. s10—5p

SE NECESITA una persona que dé lecciones de gramática castellana: en la calle de la Victorio núm. 344, encontrará con quien tratar. s10—3p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

20.—*Calle del Perú*—20.

LIBROS SELECTOS.

El hombre apostólico, por Ligorio. 3 tomos.
Theologia Moralis por idem. 6 tomos.
Glorias de María por idem. 1 tomo.
Biblioteca de predicadores por Salvá. 14 tomos
Diccionario de teología por Berger. 11 tomos.
Missale Romanum con láminas finas. 1 tomo foleo.
Balli de vera religione. 2 tomos.
Sagrada Biblia, por Amat. 17 tomos.
Walter derecho canónico. 1 tomo.
Mazo catecismo esplicado. 1 tomo con láminas.
Teneduría de libros por Dugranges. 1 tomo.
Retórica epistolar. 1 tomo.
Gramática inglesa por Urcullu. 1 tomo.
Gramática italiana, por Bordas. 1 tomo.
Vigñolas ó las cinco órdenes. 1 tomo,

s4 5p

JOURNAUX POUR 1853.

LIBRERIA DE LA VICTORIA, calle del Perú Nº 20.

On s'abonne aux journaux suivants, ainsi qu'a tout journal politique.

Journal de l'Ameublement, 3 catégories.
Annales des mines.
La fashion. } pour tailleurs.
La fashion théorie }
Modes parisiennes.
Petit Courrier des Dames.
Patrons et modéles parisiens.
Journal des charpentiers.
Revue agricole.
Revue des deux mondes.
Magasin pitoresque.

Ces abonnements seront servis par le packet anglais. Pour ne pas éprouver de retard, il est important se souscrire de suite. s10—5p

Idioma frances. Alphabet français, Grammaires de Lhomond et de Noel et Chapsal, Télémaque, morale en action, geographie de Gauthier, Boileau catechisme de Fleury, atlas de géographie de 50 cartes, gramática francesa por Salve, Chantreau reformado, modeles d'ecriture anglaise et gothique, jeux de patience de cartas géographiques. Librería de la Victoria, calle del Perú n. 20.

Utiles de escritorio. Ha recibido la Librería de la Victoria calle del Perú n. 20, un lindo surtido de lapiceras de nácar y carey, limpiaplumas de gusto, apreta papeles nuevos, papel rosado para cigarrillos, papel superior de oficio y de carta, tarjetas y sobres finos, obleas finas. s2 5p

MESAS DE billar en venta, Pedro Tarbowbé, ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimensiones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el país. se responde de ellas durante 3 años, se venden á prueba armada para probarlas con confianza y con todos los demas útiles correspondientes: ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 100½. s9—15p

SE VENDE en la Ensenada de Barragan [illegible] de 59 varas de frente al norte, y 100 de fondo al sur, y tambien algunas mulas; para tratar ocúrran á la calle Santa Rosa núm. 297. s9—5p

Tenedor de libros, Se ofrece un jóven de buena letra, para llevarlos en alguna casa de Comercio, ó igualmente otro para dependiente ó tenedor de libros, (ambos darán satisfactorias pruebas de su conducta:) una esquela dirigida á D. M. L. en la calle la Merced núm. 39, será atentida. s9—4p

A D. CARLOS FOZ, se le necesita en la calle de Tucuman frente al núm. 185 y 18, para un asunto de importancia. s9—6p

EN LA talabartería calle del Perú n. 9, se necesitan dos oficiales uno para trabajar sillas y otro para guarniciones de carros y pecheras; en la misma talabartería se previene que hay 2 guarniciones de coche y volanta compuesta desde mucho tiempo, si los dueños no vienen á buscarlas en el termino de 3 dias se venderán en provecho del establecimiento sin reclamacion alguna. s9—8p

AVISO se vende un almacen de comestibles y bebidas, situado en un local excelente en la calle del Parque; tiene corto principal y artículos nuevos, el alquiler de la casa es sumamente módico, y con bastante comodidad; su dueño lo vende por estar ocupado en otro negocio. El que le convenga y quiera otros pormenores, ocurra á verse con su dueño al establecimiento calle Santo Domingo núm. 188, á cualquier hora del dia. s9 4p

SE VENDE la casa calle de Chile No. 329, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, con cinco piezas, cocina, pozo, lugar, un horno para amasar y quinta con árboles frutales. Tambien se venderá con el negocio que tiene. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s10—6p.

COCINERA Se precisa una que traiga buenas recomendaciones en la calle de la Reconquista núm. 93. s10—5p.

Diccionario de bolsillo por Lopez, frances español y español frances.

Diccionario de Salvá edicion nueva de 1852. 1 tomo. Librería de la Victoria, calle del Perú n. 20. s2 5p

CAFE FONDA DEL PARRAL.

18.—CALLE DE LAS PIEDRAS—18.

(Frente al Templo de los Escoceses.)

Almuerzos por 5 pesos.

Pan, media botella vino de Burdeos, 2 platos y un postre.

Comidas por 8 pesos.

Pan, media botella vino, sopa, tres platos y un postre. Se darán igualmente, comidas por platos á precio módico.

A todas horas,

Se encontrará un surtido esquisito de fiambres de todas clases. El establecimiento se halla ventajosamente dispuesto para banquete y reuniones numerosas, teniendo para ello un hermoso salon para *cien cubiertos* y todos los artículos de consumo de las mejores clases. Se encargará de servir comidas, ambigús y refrescos en casas particulares. s10-5p

EL MARTES 7 del corriente como á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la esquina del tercero calle de la Federacion á inmediaciones de la plaza de Lorea, un mucho negro con arganas de repartir jabon y velas. El que lo hubiese hallado y lo quiera entregar en la fábrica de D. Domingo Rodriguez Trelles, recibirá una buena gratificacion. s10—3p

MUDANZA.—La fábrica de carruajes que existia en la barraca de Fragueiro, calle Alameda al lado de la Batería Libertad, se ha trasladado, á la calle Mayo núm. 12, frente la Sala de Comercio, (cochería antigua de Moris); en dicha fábrica hay en venta un surtido de todas clases de carruajes los mas modernos: igualmente se recibirá carruajes á depósito. s10—30p

SE VENDE un cuarto de tierra poblado de árboles con diez y siete y cuarta varas de frente al Oeste, y setenta de fondo, situado en la calle de la Libertad cuadra y media de la plaza de este nombre, para las cinco esquinas, el frente está cercado de tabla: el que se interese hallará con quien tratar en la calle de Tucuman núm. 31. s10—3p.

Abonnement au Journal

LES MODES PARISIENNES

por l'annee 1852.

52 numeros par an, 52 gravures de mode coloriées, patrons de robes &a. Prix du numero 3 pesos papel, on recevra de suite les numeros de Janvier, Fevrier, Mars & Avril.

Ce journal de modes est celui qui a le plus grand succes en France & á l'etranger; on souscrit, Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20 s2 5p

LOS SRES. derdores á la sociedad de Tomas Acuña y hermanos, por cuentas corrientes con sus estinguidos almacenes ó por documentos especiales, pueden ocurrir á pagar sus créditos al apoderado general Gerardo Bosch, calle de Suypacha n. 32. s10—15p

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion. M. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes [illegible] para evitar [illegible] una [illegible] coleccion de dientes [illegible] y finos [illegible], y otros naturales para los que [illegible] Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen [illegible] dolor de la extraccion. [illegible] además de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y castura de la boca, y posee un elixir que calman los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. s6—30p.

PELUQUERIA de los hermanos Ramondene, calle Federacion núm. 48. Especialidad para cortar el pelo por los hermanos Ramondene, de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al público y á sus favorecedores en particular que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tal como: pelucas y casquetes para hombres y señoras de un toda nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broche, y un variado surtido de perfumerias, todo á precios moderado. s6—15p *Ramondene hermanos.*

SE VENDE ó se cambia por una casa en la Ciudad, una Chacra de 35 cuadras cuadradas, mas ó menos con un galpon de techo de pino, y una casa de material con piezas de altos de cal y canto en el mejor estado, teniendo á mas dos chimeneas y un comedor de pizarra, cenador con habitaciones, en las que hay dispensa y cocina con fogon ecónomico. El todo con fondo sobre la parte norte del Rio de Barracas, y á seis cuadras del Paso de Burgos. Las personas que se interesen pueden ocurrir al Remate de Vivar Billinghurst, calle Santa Rosa núm. 19; que encontrarán con quien tratar. s7—8p

Aviso interesante.

En la calle de la Federacion de los Olivos 2 cuadras para el campo frente á la panaderia de Tobal, se vende una esquina y todas las habitaciones que tiene habitables amas tiene infinidad de arboles frutales, todas de las primeras como de damascos y demas; el dueño vive en la calle de las Artes n. 53. s7—6p

AGENCIA GENERAL

CALLE MAYO NUM. 52.

En esta oficina se ofrece hacer todas diligencias de Aduna, tales como—sacar permisos, despachos, reembarcos, embarcar y desembarcar toda clase de mercancias, productos del pais y demas cosas de este ramo. Tambien hace diligencias de sacar pasaportes para cualesquier destino. s6 15p

SIRVIENTA. Se necesita una para cargar un niño, en la calle de Cuyo núm. 109. s 7—6p.

SE OFRECE una ama de leche, italiana recien parida y que dará buenas recomendaciones; vive calle Santo Domingo frente al núm. 210. s7—5p

A LOS 25,000 PALTOS.

CALLE LA MERCED N. 35.

Ropa y efectos de toda clase para hombres.

En dicho establecimiento se encontrará siempre un surtido completo de paletos, levitas y otros trajes de modas y de la estacion, un surtido de paños franceses de todos colores, casimires de medio tiempo de mucho gusto, idem cortes de chalecos de seda y cotonias, un gran surtido de pantalones hechos y chalecos de diferentes medidas y variacion de géneros, camisas de hilo por el infimo precio de 45 pesos, idem de algodon blancas y de colores oscuros mas modernas, sombreros de castor blancos armados y sin armar, brines y mahon para trajes entero, corbatas y corbatines, medias crudas, camisetas y calzoncillos de merinos, gorras de hombres y de niños, suspensores, y una infinidad de artículos que seria largo detallarlos. Se hace toda clase de ropa á las medidas á precio muy moderado.

Muy en breve se vá á despachar algunos cajones de sombreros. s9 8p

NAPOLEON Y Cª fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "M. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo nunciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado,] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fe como siempre; se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de Maipú núm. 53, y en su fabrica calle de Cuyo num. 83, donde tambien encontrarán con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpinteria s9—30p

EN LA CASA calle de Mégico n. 85, se precisa una sirvienta para cargar un niño. s9—8g

BETUN Norte Americano marca gallo, se encontrará en venta por mayor y menor en el almacen de suelas, calle la Piedad núm. 115. s9—5p

ACEITE fino en cajones de 12 botellas, hay, una pequeña partida para vender en la calle de la Piedad núm. 115. s9—5p

UNA PERSONA práctica en teneduría de libros y contabilidad mercantil, desea emplear dos ó mas horas del dia en llevar los libros de una casa de comercio. Quien lo precise puede dirigirle á esta Imprenta una esquelita con las iniciales C. C., que será atendida. s 9 6p

BUEYES se precisa una cantidad: el que los tenga y quiera venderlos ocúrra á la calle Federacion núm. 146, que encontrará con quien tratar. s9—5p

DENTIST Peter Bowen, surgeon dentist from New York respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Ayres that he is ready at all hours [illegible] calle Perú n. [illegible]

[illegible]

Perú num. [illegible]

[illegible] *Margarita Arce.*

TABACO picado á 5 pesos libra, se vende en la calle del Perú núm. 10, por cuenta del introductor. s1—20p

A LOS OFICIALES Carpinteros, se necesitan dos que entiendan bien su oficio, avege adelos trabajo seguido y los mejores precios, en la mueblería francesa recien establecida en la calle de la Victoria núm. 77; en la misma se necesita un aprendiz, y un buen lustrador. s1—15p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s8—5p

A LOS VIOLINISTAS.

En la fabrica de guitarras españolas establecida en la calle Maipú No. 51½, se acaba de recibir primas romanas de primera fuerza para violin. s1 15p

MONSIEUR Verdier mayordomo de la fábrica de billares del Sr. Napoleon, acaba de abrir por su cuenta en la calle la Merced núm. 125, una fábrica de billares con todos sus útiles, se encarga igualmente de toda compostura concerniente á su arte, y tiene el honor de avisar á las personas que quieran favorecerlo, que garantiza por el término de seis meses todos los billares que salgan de su fábrica. s2—30p

Colegio de San Martin.

En dicho colegio se dará principio á un curso de *Geometría práctica* alias *Agrimensura* y *Nivelacion*; cuya clase será dirigida por un profesor del todo apto para tal empeño, pues él no es solo teórico, sino tambien práctico en su arte.

Aquellos jóvenes que tuviesen intencion de aprovechar esta oportunidad favorable para llegar á ser perfectos agrimensores, podrán verse por los pormenores con el que firma en las horas de la tarde.

Roberto Hempel.

Calle San Martin No. 55. s3—10p

MAIZ EN ESPIGA se venden 500 fanegas, á 10 pesos la fanega; ocurran á la calle la Reconquista núm. 136. s9—6p

AVISO en la Peluquería calle de la Piedad núm. 83, se necesita un oficial de barberia el que se considere apto en dicho oficio, puede ocúrrir a dicha Peluqueria. s9—5p

IDIOMA FRANCES

En 60 lecciones por un profesor de la Universidad de Paris, núm. 33, calle de Corrientes. s1—10p

SE HA RECIBIDO por el Napoleon, paño de billar de superior calidad, en la tienda de Arcelle, calle Suipacha núm. 109, esquina de Corrientes. s9—6p

Plantas siempre verde y otras.

Se hallan en venta, en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, nísperos del Japon, [illegible] de semilla del Brasil y Corrientes, injertos de naranjo gran [illegible] ginas, de selecto del Brasil, de naranjo de [illegible] rizadas, y de [illegible] hoja de mirto, de limonero [illegible] especies, de limonero real, y de hojas y frutas [illegible] ro dulce, y de otras muchas plantas siempre verdes que no pierden la hoja. Se darán á un precio sumamente módico para desocupar el terreno; y tomandose en partida de consideracion, se hara ademas una rebaja segun fuere la partida.

Hay tambien en vasijas, jazmines del Cabo, tulipanes de Italia, rosales y claveles de varias clases, y amarillos de Tonnesey, flores de lis carmesi, peonias blancas y rosadas dobles &a. En la quinta blanqueada con dos columnas, calle sola ó banderita de barracas al pie de la barranca de la Convalecencia. s6—8p.

ESTERAS DE LA India de varios colores, calle del Perú n. 92, bajo los altos de los Sres. Alcorta. s6 10p

Se vende un sitio con dos piezas de paja y cocina, pozo y arboles frutales, en la calle de [illegible] quina del General Lopez.

EN LA LIBRERIA ALEMANA NUM.

34 Calle Santa Rosa, se han [illegible] Valbuena, diccionario latino, [illegible] del arte de los partos con 60 hermosas [illegible] tellano de Salvá, [illegible] ingles y castellano; y muchas otras obras de [illegible] filosofía &a., todas ricamente encuadernadas y á precios módicos. s7—5p

RELOJ de sobre mesa superior, se vende, no habiendo inconveniente en darla á prueba: ocúrrase á la relojeria del Sr. Guerra frente al Colegio calle Santa Rosa. s9—5p

[illegible] Calle de la Victoria núm. 68.

[illegible]

[illegible] polvos y tinturas.

[illegible] Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

A los piadosos corazones—Un desgraciado [illegible] que en el periodo de 14 años [illegible] en el echo [illegible] de lastimadas [illegible] recurso alguno á su [illegible] del publico [illegible] el amor de Dios [illegible] pasar por [illegible] Divina Providencia.

Jose [illegible] Martinez.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA,

de Jorge Temperley.

Num. 62.—Calle La Merced—Núm. 62.

Efectos recibidos por el Napoleon.

Un surtido completo de paletós y levitas para hombre propio para la estacion, un buen surtido de corbatas de moda, [illegible], guantes de cabritilla (preville), idem de seda, [illegible] bastones de muchos gustos, un exelente surtido de [illegible] para pantalon, géneros de chaleco de todas clases, vestuarios completos para niños de 3 á 6 años, gorras, camisas, cuellos, calzoncillos, camisetas y medias de todas clases, paraguas de seda de resorte, paletós, capas, ponchos, zapatos de goma, y muchos otros artículos que se venderán á precios muy acomodados. a27—30p

EL DUEÑO del almacen de muebles calle del Perú núm. 49, avisa á sus marchantes, y al público en general, haberse trasladado á la calle de la Victoria núm. 97, casa del Sr. Durañona, media cuadra antes de llegar al Teatro sobre mano derecha, y ha sacado un elegante surtido de muebles á la última moda, que venderá á precios muy equitativos.

a27—15p *B. Dufó.*

SE VENDE una casa pequeña en la calle del Temple n. 187; la persona que se interese en verla puede recojer la llave de la casa enfrente n. 210, y para tratar á la calle La Defensa n. 10. a31—15p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, [illegible] varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podran tomarse la medida ellos mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el celebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo; [illegible] precios serán siempre moderados.

i22—

[illegible]

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

CABALLOS PARA cuidar. Se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quinno, cuatro cuadras [illegible] de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece, la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, o en la calle S. [illegible] encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque Nos. [illegible], 5121 y 5121. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada y para tratar á la calle la Defensa n. 10. a31—15p

—Como gusteis, señor: mucho os lo agradeceré.

—¡Caballero Artagnan! gritó el rey tocando la campanilla.

—¡Oh, señor! interrumpió Fouquet riéndose con un aire que dejó helado al príncipe: ¿me dais un capitan de mosqueteros para que me acompañe á mi habitacion? ¡Es honor demasiado equívoco, señor! Un simple criado basta.

—¿Y por qué, Mr. Fouquet? ¿No me acompaña acaso á mí Mr. de Artagnan?

—Sí; pero cuando acompaña á V. M. es para obedeceros, al paso que yo....

—¿Qué?

—Si entro en mi casa con vuestro capitan de mosqueteros dirán en todas partes que me haceis prender.

—¡Prender! repitió el rey poniéndose mas pálido que el mismo Fouquet: ¡prender! ¡Oh!....

—¿Quién va á detener á las lenguas? prosiguió Fouquet riendo siempre; y apuesto á que habria gente bastante maligna para reirse de ello.

Esta salida desconcertó al monarca. Fouquet fué bastante hábil, ó bastante feliz para que Luis XIV retrocediese ante la apariencia del hecho que meditaba.

Cuando se presentó Mr. de Artagnan, recibió la órden de designar un mosquetero para que acompañase al superintendente.

—Es inútil, dijo entonces éste: espada por espada, prefiero á Gourville, que me está esperando abajo; pero eso no me impedirá disfrutar de la compañia de Mr. de Artagnan. Mucho placer tendré en que vea á Belle-Isle un hombre tan entendido en materia de fortificaciones.

Artagnan se inclinó sin comprender nada de aquella escena.

Fouquet saludó nuevamente, y salió afectando toda la calma de un hombre que se pasea.

Luego que se vió fuera de palacio:

—¡Estoy en salvo! dijo. ¡Oh, sí! verás á Belle-Isle, rey desleal; pero será cuando yo no esté ya.

Y desapareció.

Artagnan se habia quedado con el rey.

—Capitan, le dijo S. M., seguireis á Mr. Fouquet á cien pasos.

—Bien, señor.

—Cuando entre en su casa entrareis vos detrás.

—Bien.

—Le prendereis en mi nombre, y le encerrareis en un carruage.

—En un carruage: está bien.

—De tal suerte, que por el camino no pueda hablar con nadie, ni arrojar billetes á las personas que encuentre.

—¡Oh, difícil es eso, señor!

—No.

—Perdonad, señor; no puedo ahogar á Mr. Fouquet, y si me pide que le deje respirar, no he de ir á impedírselo cerrando vidrios y ventanas: asi es que arrojará por ellas todos los gritos y papeles que se le antoje.

—Ya está previsto el caso, caballero Artagnan: un carruage con un enverjado obviará los dos inconvenientes que alegais.

—¡Un carruage enverjado de hierro! esclamó Artagnan. No creo que pueda hacerse un enverjado de hierro en media hora, y V. M. me manda que vaya ahora mismo á casa de Mr. Fouquet.

—Es que ya está hecho el carruage en cuestion.

—¡Ah, eso es otra cosa! dijo el capitan: si el carruage está hecho, entonces no hay mas que echarle á andar.

—Ya está enganchado.

—¡Ah!

—Y el cochero con los picadores aguarda en el corralon del palacio.

Artagnan se inclinó.

—Solo me queda, añadió, preguntar á V. M. el punto adondé ha de ser conducido Mr. Fouquet.

—Al palacio de Angers, por ahora.

—Muy bien.

—Despues, ya veremos.

—Bien, señor.

—Caballero Artagnan, una palabra todavía: ya habreis observado que para efectuar la prision de Fouquet no me valgo de mis guardias, cosa que desagradará en estremo á Mr. de Gesvres.

—V. M. no se vale de sus guardias, dijo el capitan un tanto humillado, porque desconfía de Mr. de Gesvres.

—Eso es deciros, caballero, que tengo confianza en vos.

—Lo conozco, señor: era escusado que me lo advirtiéseis.

—Lo he hecho con este objeto, caballero: que si de aqui en adelante sucediese que por casualidad, por una casualidad cualquiera, se evadiese Mr. Fouquet.... se han visto de esas casualidades, caballero....

—¡Oh, señor! Con mucha frecuencia; pero con otros; no conmigo.

—¿Y por qué con vos no?

—Porque yo, señor, quise por un momento salvar á Mr. Fouquet.

El rey hizo un movimiento de sorpresa.

—Porque, continuó el capitan, tenia derecho para hacerlo, habiendo adivinado el plan de V. M. sin que me hubieseis hablado de él, y habiéndome inspirado interés Mr. Fouquet. ¿No era yo libre de manifestar mi interès á ese hombre?

—En verdad, caballero, no me tranquilizais acerca de vuestros servicios.

—Si entonces le hubiese salvado, estaria completamente inocente: digo mas, y es que habria hecho bien, porque Mr. Fouquet no es hombre malo; pero no quiso, y arrastrado por su destino, dejó escapar la hora de libertad. ¡Tanto peor! Ahora tengo órdenes que serán cumplidas, y desde luego podeis considerar como preso á Mr. Fouquet. Haceos cuenta que está ya en el castillo de Angers.

—¡Oh! ¡Todavía no le teneis seguro, capitan!

—Eso es de cuenta mia, señor: cada cual á su oficio. Solo os haré presente una cosa, y es que lo reflexioneis bien. ¿Dais sériamente la órden de prender á Mr. Fouquet?

—Sí que la doy, caballero.

—Pues dádmela por escrito.

—Aqui la teneis.

Artagnan la leyó, saludó al rey, y salió.

Desde lo alto del terrado divisó á Gourville, que pasaba con aire gozoso y se dirigia á casa de Mr. Fouquet.

CAPITULO IV.

El caballo blanco y el caballo negro.

—¡Vaya una cosa estraña! dijo el capitan. Gourville corriendo alegre por las calles, cuando está casi seguro de que Mr. Fouquet se halla en pe-